



Utrecht University

Gemma Erasmus Mundus Master's Degree
in Women's and Gender Studies | Erasmus Mundus Master's Degree
in Women's and Gender Studies

Momento de defender lo conquistado

El movimiento feminista frente a los discursos antifeministas en el
Uruguay actual (2019-2021)

Autora/Author: Mariana Oliva Suarez

Directora principal/Main supervisor:

María Emilia Durán Almarza – Universidad de Oviedo

Directora de apoyo/Support supervisor:

Eva Midden - Utrecht University



UNIVERSIDAD DE OVIEDO, 2022

**MÁSTER ERASMUS MUNDUS
EN ESTUDIOS DE LAS MUJERES Y DEL GÉNERO**

**ERASMUS MUNDUS MASTER'S DEGREE IN WOMEN'S AND GENDER
STUDIES**



Momento de defender lo conquistado

**El movimiento feminista frente a los discursos antifeministas en el
Uruguay actual (2019-2021)**

Autora/Author: Mariana Oliva Suarez
Directora principal/Main supervisor:
María Emilia Durán Almarza – Universidad de Oviedo
Directora de apoyo/Support supervisor:
Eva Midden - Utrecht University

UNIVERSITY OF OVIEDO

Oviedo, 22 de junio, 2022

Vº Bº/Approval Signature:

Emilia María Durán Almarza

Tesis de master//M. A. Thesis

AUTORA/AUTHOR: Mariana Oliva Suarez

TÍTULO/TITLE: Momento de defender lo conquistador. El movimiento feminista frente a los discursos antifeministas en el Uruguay actual (2019 – 2021) / It is time to protect the achievements. The feminist movement confronting antifeminist discourses in Uruguay (2019 – 2021)

DESCRIPTORES/KEY WORDS: Movimiento feminista - agenda de derechos - derechos sexuales y reproductivos - antifeminismo - desafíos feministas / Feminist movement - rights agenda - sexual and reproductive rights - antifeminism - feminist challenges

DIRECTORA/MAIN SUPERVISOR: María Emilia Durán Almarza

1. RESUMEN EN ESPAÑOL

Este trabajo final de Máster propone considerar el punto de vista de quienes participan activamente en organizaciones y colectivos feministas en Uruguay, para entender cómo perciben, reaccionan y se organizan ante el nuevo escenario político y social que se presenta con la instalación de una coalición de partidos de derecha en el gobierno en 2020. Este nuevo contexto plantea un enfoque conservador que pone fin a la agenda de derechos desarrollada hasta el momento y ataca directamente a los derechos sexuales y reproductivos.

Para cumplir con estos objetivos, se ofrece una revisión teórica que repasa los desafíos por los que ha pasado el movimiento feminista a lo largo de su existencia para dar visibilidad a asuntos privados y así generar las influencias necesarias que estos fueran considerados como parte de la agenda de gobiernos anteriores, caracterizados por el progresismo. Asimismo, considerando la fuerte presencia de expresiones antifeministas de parte de representantes del gobierno actual, se propone indaga sobre cómo estas expresiones afectan la percepción pública del movimiento feminista y sus demandas.

A partir de la realización de entrevistas semiestructuradas a activistas feministas vinculadas a la defensa de los derechos sexuales y reproductivos, se detecta la configuración de un nuevo contexto que coloca al movimiento feminista y sus demandas del lado de la oposición del gobierno. Esta nueva situación habilita la proliferación de discursos y acciones con capacidad de impactar negativamente sobre la percepción pública del mismo, limitando sus capacidades de acción. Ante este panorama, se identifican una serie de estrategias que comienzan a desarrollarse para responder a las reacciones conservadoras y con las que se busca mantener una presencia pública continua para que sus demandas no pierdan visibilidad y así evitar que se establezcan visiones sesgadas contrarias al feminismo. Asimismo, se identifica

la necesidad potenciar el intercambio generacional de experiencias que habiliten estrategias de contención y cuidado entre activistas.

2. ENGLISH SUMMARY

This Master's thesis proposes to consider the point of view of people actively involved in the Uruguayan feminist movement to understand how they perceive, react, and organize themselves to face the political and social context introduced by a new right-wing coalition government in 2020. This new context is characterized by the presence of a conservative approach that ceases the development of the rights agenda that characterized previous administrations, directly attacking the legalization of abortion.

To achieve the previous objectives, this thesis offers a theoretical review that examines the challenges that feminist organizations in Uruguay have faced throughout their existence to achieve visibility in the public space. This visibility is considered necessary to problematize private issues so that they can become part of the government's agenda. Additionally, considering that there is a strong presence of expressions against feminist advances on behalf of government representatives, it is proposed to explore the spread of antifeminist discourses in the public sphere and how they affect the presentation of feminist demands and the feminist's public perception itself.

By conducting semi-structured interviews with feminist activists involved in the defense of sexual and reproductive rights, a new configuration of context is identified that places the feminist movement and its demands on the side of the government's opposition. This new situation enables the generation of discourses and actions with the capacity to impact negatively on the public perception of the feminist movement, limiting its capacity for action. Furthermore, it promotes a series of strategies that the feminist movement has begun to develop in response to conservative reactions. These strategies aim to maintain a public presence to ensure that their demands do not lose visibility, preventing the establishment of biased visions. In addition, a need to establish strategies of contention and care among activists, promoting the intergenerational exchanges of experiences, is identified.

Approval signature

DIRECTORA/MAIN SUPERVISOR

Emilia María Durán Almarza

AUTORA/AUTHOR

Mariana Oliva Suarez

Signed:

Signed:

ÍNDICE

| | Página |
|--|--------|
| INTRODUCCIÓN | 3 |
| CAPÍTULO 1. ANTECEDENTES TEÓRICOS | |
| 1.1. MOVIMIENTOS SOCIALES, MOVIMIENTOS DE MUJERES Y MOVIMIENTOS FEMINISTAS COMO CONCEPTOS DE COMPLEJA CONCEPTUALIZACIÓN | 8 |
| 1.1.1. Breve conceptualización sobre los movimientos sociales | 8 |
| 1.1.2. Movimientos de mujeres y movimientos feministas | 9 |
| 1.2. EL MOVIMIENTO EN CONTEXTO: EL MOVIMIENTO FEMINISTA EN URUGUAY | 13 |
| 1.2.1. Desde sus comienzos hacia la invisibilización de los años sesenta | 13 |
| 1.2.2. La reapertura democrática: un nuevo comienzo | 15 |
| 1.3. EL PAPEL DEL MOVIMIENTO FEMINISTA EN LA INSTALACIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEBATE PÚBLICO Y LA AGENDA INSTITUCIONAL | 17 |
| 1.3.1. El ingreso de los derechos sexuales y reproductivos a la discusión pública | 17 |
| 1.3.2. la instalación de los derechos sexuales y reproductivos en la agenda institucional | 18 |
| 1.4. LA IMPORTANCIA DE SER VISIBLES PÚBLICAMENTE | 20 |
| 1.4.1. Las diferencias entre lo público y lo privado | 20 |
| 1.4.2. Los desafíos de ser visibles | 24 |
| 1.5. REACCIONES ANTIFEMINISTAS ANTE EL AVANCE DEL FEMINISMO | 25 |
| 1.5.1. La ideología de género como recurso antifeminista | 25 |
| 1.5.2. La afiliación religiosa como recurso de oposición ante la agenda de derechos | 28 |
| 1.5.3. Los discursos conservadores de la coalición Multicolor | 30 |
| 1.5.4. Los peligros de las reacciones conservadoras | 32 |

| | |
|---|----|
| CAPÍTULO 2. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN | 34 |
| 2.1. METODOLOGÍA | 34 |
| 2.2. MUESTRA | 36 |
| CAPÍTULO 3. ANÁLISIS | 38 |
| 3.1. RETOS DEL PRESENTE: EL MOMENTO DE DEFENDER LO CONQUISTADO | 38 |
| 3.1.1. Una grieta que sitúa al feminismo como oposición | 38 |
| 3.1.2. El peligro de habilitar discursos basados en la ideología de género | 42 |
| 3.1.3. “No hay diálogo. No existe el diálogo. No lo hay, no les interesa” | 45 |
| 3.1.4. La necesidad de marcar presencia pública | 47 |
| 3.1.5. Un momento para defender lo conquistado | 50 |
| 3.2. RESPUESTAS Y ESTRATEGIAS ANTE LAS ACTITUDES ANTIFEMINISTAS, DENTRO DE UN NUEVO CONTEXTO DE RECONFIGURACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL | 52 |
| 3.2.1. Revitalizar el espacio público con unidad y creatividad | 52 |
| 3.2.2. Solidaridad y enseñanzas intergeneracionales | 57 |
| 3.2.3. Revitalizar el espacio público desde lo emocional | 62 |
| CONCLUSIONES | 65 |
| REFERENCIAS | 69 |
| 1. Referencias bibliográficas | 69 |
| 2. Legislación referenciada | 74 |
| 3. Notas periodísticas y redes sociales | 75 |
| ANEXOS | 78 |
| Anexo I. Pauta de entrevista | 78 |
| Anexo II. Caracterización de las personas entrevistadas | 82 |

INTRODUCCIÓN

“Los contraataques antifeministas existen porque el movimiento logró mostrar con éxito a todo el mundo la amenaza que constituye el patriarcado para el bienestar de mujeres y hombres. El feminismo habría fracasado por si solo [sic] si no hubiera hecho una lectura real de los peligros de perpetuar el sexismo y la dominación masculina. No habría hecho falta una campaña antifeminista” (bell hooks 2017, 148)

Este trabajo final de Máster se enmarca en el contexto político y social de Uruguay que se presenta a partir de las elecciones nacionales de 2019, las cuales dieron paso a un nuevo período de gobierno a cargo de una coalición de partidos de derecha, autodenominada “Coalición Multicolor”. Este cambio puso fin al avance y la profundización de la agenda de derechos identificados con el progresismo que se había desarrollado durante los últimos tres períodos de gobierno (2005 - 2020) y dio paso a una serie de reacciones conservadoras que, sin llegar a modificar o derogar leyes asociadas a esta agenda, atentan en contra de ellas. Este proceso opera mediante la proliferación de diferentes discursos y acciones, más o menos sutiles, por parte de representantes del nuevo gobierno, que se podrían caracterizar como “antifeministas”. Dentro de estas manifestaciones, se destacan las declaraciones del presidente de la república en las que afirmó que su gobierno tenía una agenda provida; las del presidente de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), quien expresó su voluntad de revisar los procesos de implementación la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (Ley N° 18.987; IVE), más allá de que estos procesos cuentan con protocolos de implementación establecidos por decreto (decreto N° 375/012); y la designación de una ginecóloga objetora de conciencia, como referente de salud sexual y reproductiva de la Red de Atención Primaria del Área Metropolitana de ASSE.

Estos hechos encendieron las alarmas dentro del Movimiento Feminista uruguayo, el cual desde la década de los ochenta ha tenido un papel protagónico en la visibilización de demandas vinculadas a los derechos sexuales y reproductivos y en el avance de la agenda de derechos, que incorpora la perspectiva de género, durante el quindenio progresista. De esta forma, ante la identificación de tales dichos y acciones como obstáculos al acceso de los derechos sexuales y reproductivos, sus reacciones no se hicieron esperar y, en medio del contexto de pandemia por la covid-19 marcado por las

restricciones a las aglomeraciones de personas no cohabitantes, entre otras acciones, el día 10 de noviembre de 2021 un grupo de activistas se manifestaron bajo la consigna “La IVE se defiende” frente a la Torre Ejecutiva (edificio de presidencia), en la búsqueda de poner un freno a los contraataques antifeministas.

Tomando estos eventos como punto de partida, este trabajo final de Máster propone considerar el punto de vista de las personas que participan en colectivos y organizaciones vinculadas al movimiento feminista uruguayo para entender cómo perciben el contexto político y social actual (2019-2021), el cual podría calificarse como adverso para el avance de las demandas feministas y cuáles son las estrategias que proponen como respuesta ante el mismo. En esta línea, se propone analizar cómo las activistas feministas entienden que este contexto afecta a su accionar colectivo; cuáles son las estrategias que proponen para afrontar las situaciones que se presentan a partir de la presencia de discursos y acciones antifeministas de parte de representantes del gobierno que van en contra de sus objetivos y demandas; y finalmente, qué retos identifican a futuro para dar continuidad a sus demandas, profundizar en los logros obtenidos con anterioridad y problematizar nuevos temas.

El recorte temporal propuesto es el comprendido entre los años 2019, año en el que se desarrolló la campaña electoral de las elecciones nacionales y presidenciales, y el 2021, segundo año de gobierno de la “Coalición Multicolor”. Considerando la diversidad que caracteriza al movimiento feminista (en términos de temas que abordan, participación, o actividades), para cumplir con estos objetivos se realizaron entrevistas semiestructuradas a activistas feministas que participan en organizaciones y colectivos vinculados a la promoción y la defensa de los derechos sexuales y reproductivos, con base en Montevideo, Uruguay.¹ El trabajo de campo tuvo lugar en el mes de abril de 2022.

A fin de cumplir con estos objetivos, este documento se estructura en tres capítulos más el desarrollo de conclusiones. El primero de estos capítulos introduce a los antecedentes teóricos recabados a fin de ofrecer una contextualización a la temática propuesta mediante la combinación de referencias históricas a los procesos de problematización de los derechos sexuales y reproductivos en Uruguay y aportes académicos que permitirán analizar los contenidos de las entrevistas a la luz de los

¹ Si bien se entiende que los colectivos y organizaciones que componen el movimiento feminista no solo son integrados por mujeres o personas identificables con los pronombres femeninos, se opta por utilizar estos para hablar en términos generales de quienes componen al movimiento feminista, sin que esto implique una negación a la diversidad de identidades sexo - genéricas existentes.

objetivos planteados. El segundo capítulo plantea el abordaje metodológico propuesto para abordar estos objetivos. Un tercer capítulo presenta el análisis realizado a partir del trabajo de campo. Finalmente, el último capítulo refiere a las conclusiones finales, que recogen los resultados más relevantes del proceso de investigación a la luz de los objetivos propuestos.

Como punto de partida, el punto 1.1 de los antecedentes teóricos propone comenzar por conceptualizar los movimientos feministas. Para ello, ofrece una definición básica pero comprensiva de los movimientos sociales a partir de una de las definiciones desarrolladas por Mario Diani (2005; Della Porta y Diani 2006), para dar cuenta de este como un concepto vivo, variable en el tiempo y, por tanto, de difícil conceptualización. Considerando al movimiento feminista como subtipo de estos, se presentan las particularidades del mismo a partir de los aportes de Dorothy McBride y Amy Mazur (2018), quienes entienden necesario realizar esta conceptualización en relación al movimiento de mujeres ya que, si bien ambas denominaciones suelen confundirse y utilizarse como sinónimos, no lo son. Al respecto se observa que si bien ambos grupos se caracterizan por su conformación en torno a una identidad basada en el género, a diferencia de los movimientos de mujeres, los feministas se reconocen por sostener discursos basados en ideas feministas, que sustentan demandas en contra del sistema patriarcal como sistema de subordinación. Por consiguiente, sus manifestaciones tienden a despertar resistencias por parte de aquellos grupos que ostentan el poder dentro de una sociedad y pretenden mantener el *status quo*.

Más allá de estas definiciones generales y considerando que las expresiones del movimiento feminista varían de acuerdo al momento y espacio geográfico en el que se desarrollan, el punto 1.2 ofrece un breve recorrido histórico por las expresiones de los movimientos feministas y de mujeres en Uruguay. Este se divide en dos partes: por un lado se desarrollan brevemente las primeras expresiones de movimientos por los derechos de las mujeres, a comienzos del siglo XX hasta el freno de los años sesenta y la dictadura cívico-militar de 1973. La segunda parte toma como punto de partida la restauración democrática postdictadura a mediados de los años ochenta, momento en el cual se comenzaron a problematizar asuntos tradicionalmente vinculados al ámbito privado, como las desigualdades de género en la cotidianeidad, la sexualidad, el placer y el aborto. Esta revisión busca destacar la relevancia de estos primeros colectivos y organizaciones feministas en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos

dentro de la discusión pública y el ingreso de estas temáticas a la agenda de los gobiernos del Frente Amplio (entre 2005 y 2020), identificados con el progresismo, que finalmente habilitó el desarrollo de la agenda de derechos.

Sin embargo, para entender cómo se gesta esta agenda de derechos, es preciso repasar los procesos necesarios para que un asunto sea incluido dentro de la agenda institucional del gobierno. Al respecto, como se propone en el punto 1.3, esta agenda de derechos se vio beneficiada por la afluencia de tres elementos necesarios para “ingresar” a la agenda: el reconocimiento de problemáticas sociales que requieren una solución por parte del público general; la percepción de que existe una posible solución a estas problemáticas; y la presencia de un clima político favorable. La confluencia de estos tres elementos habilita la apertura de una “ventana de oportunidad” (Kingdon 1995, en Jann y Wegrich 2007) para la construcción de esta agenda.

Entender el desafío que implica hacer visibles problemáticas que afectan la condición de género implica superar las desigualdades que impone la división entre lo público y lo privado. Dentro de este proceso se destaca la necesidad de que los asuntos de la esfera privada pasen a formar parte de la esfera pública, entendida como el espacio de lo común (Arendt 2003), donde tendrán la posibilidad de adquirir visibilidad y de ser atendidos como problemas que requieren solución. Estos procesos, así como los desafíos que formar parte de la esfera pública presentan particularmente para las mujeres, se discutirán a partir de diferentes aportes teóricos en el punto 1.4.

Finalmente, el punto 1.5 busca introducir conceptos teóricos que permitan interpretar expresiones antifeministas que se presentan como reacción al avance de los feminismos. Particularmente, se presta atención a la “ideología de género” como recurso retórico y discursivo que surge desde esferas religiosas para proponer al feminismo como a un enemigo ideológico a combatir (Garbagnoli 2017). También se hace foco en los vínculos explícitamente religiosos que se expresan dentro de la Coalición Multicolor y el uso de estos recursos discursivos como reacciones conservadoras que tiene la intención de ajustar el “orden de género” (de Giorgi 2019). Finalizando, se presentan recursos teóricos para aproximarse a los peligros que presentan las reacciones conservadoras que buscan contrarrestar los avances feministas en torno a la agenda de derechos. Para ello se propone repasar características de lo que Susan Faludi (2006, Faludi et al. 2020) identifica como un *backlash*. De acuerdo con Faludi, estas reacciones conservadoras son peligrosas porque, al ser captadas por los medios de comunicación generan cierto

desconcierto y confusión ante el público general, que construye opiniones a partir de la información ofrecida por los medios y alimentan la percepción de cuáles son los problemas que requieren soluciones.

El análisis de los elementos recabados a partir de las entrevistas realizadas se desarrolló en dos partes. La primera tiene por objetivo explicitar los cambios y desafíos que se identifican a partir de la instalación del gobierno de la coalición Multicolor y analizar cómo estos pueden incidir en las acciones presentes y futuras del movimiento feminista uruguayo. La segunda parte del análisis propone desarrollar cuáles son aquellas respuestas y estrategias desarrolladas por las organizaciones y colectivos feministas ante las actitudes antifeministas que identifican dentro de un nuevo contexto de reconfiguración política y social.

CAPÍTULO 1.

ANTECEDENTES TEÓRICOS

1.1. MOVIMIENTOS SOCIALES, MOVIMIENTOS DE MUJERES Y MOVIMIENTOS FEMINISTAS COMO CONCEPTOS DE COMPLEJA CONCEPTUALIZACIÓN

1.1.1. Breve conceptualización sobre los movimientos sociales

Conceptualizar los movimientos sociales es una tarea compleja, encontrándose un acuerdo entre quienes han dedicado su vida académica a estudiar estos grupos sobre la dificultad que implica elaborar una definición común, compartida y consensuada que se pueda aplicar a todos los movimientos sociales (Diani 2015; McBride y Mazur 2018; Della Porta y Diani 2006). Sin bien la profundización de las discusiones que sustentan esta dificultad exceden la extensión de este trabajo, se propone tomar como punto de partida el trabajo de Mario Diani, quien ha estudiado extensivamente este concepto y lo ha definido como un proceso social que se apoya en tres mecanismos, a través de los cuales sus participantes intervienen en la acción colectiva: (1) la participación en relaciones conflictivas con oponentes claramente identificados; (2) la generación de vínculos mediante densas redes informales; y (3) la generación de una identidad colectiva particular compartida (Diani 1992a; 2003a; 2004a; Diani y Bison 2004, en Della Porta y Diani 2006, 20; Diani 2015). Cada uno de estos tres componentes son necesarios para determinar la acción de un movimiento social.

El primero de estos mecanismos refiere a la búsqueda que sus integrantes realizan por involucrarse en conflictos políticos o culturales destinados a promover u oponerse a un cambio social. Tal involucramiento se considera conflictivo porque necesariamente implica una oposición de actores y actoras que se disputan el control de un mismo interés. El segundo de estos componentes implica que las acciones de los movimientos sociales son llevadas adelante por actantes individuales y organizados que a pesar de la coordinación que mantienen para alcanzar sus objetivos comunes, conservan su autonomía e independencia. Es decir, no hay posibilidad de que un único actor represente a un movimiento en su conjunto (aunque esto no implica que no existan participantes con

altos grados de compromiso). Finalmente, el tercer mecanismo implica que, más allá de que las manifestaciones en torno a determinado tema sean necesarias para la constitución de un movimiento social, este estará en marcha únicamente cuando se desarrolle una identidad colectiva que vaya más allá de sus intervenciones específicas. En este sentido, Diani en referencia a Pizzorno (1996), afirma que “la identidad colectiva está fuertemente asociada al reconocimiento y a la creación de vínculos”.²

Más allá de estas especificidades, Diani (2015) hace hincapié en notar que, si bien un movimiento social requiere de una acción colectiva, su constitución no se reduce únicamente a esta. Este punto resulta importante ya que, si bien ambos términos han sido tratados como sinónimos en reiteradas ocasiones, no cualquier instancia de acción colectiva implica la existencia de un movimiento social. De hecho, a modo de ejemplo expresa que, si bien ciertos temas conflictivos pueden generar acciones colectivas puntuales, como las protestas de “Los Indignados”, o la llamada “Primavera Árabe”, estos ejemplos no se entienden como movimientos sociales estrictamente ya que para ser considerados como tales sus cometidos deben ir más allá de movilizaciones puntuales en búsqueda respuestas al conflicto que los aglutina.³ A diferencia de estos ejemplos, la acción colectiva de los movimientos sociales implica una coordinación a mediano y largo plazo.

1.1.2. Movimientos de mujeres y movimientos feministas

El movimiento feminista suele considerarse como un subtipo dentro de los movimientos sociales y si bien su conceptualización encaja con la propuesta revisada, esta no es suficiente para entender su complejidad. Parte de esta dificultad tiene que ver con características compartidas entre los “movimientos feministas” y los “movimientos de mujeres”. Estas denominaciones suelen confundirse y utilizarse como sinónimos. Sin embargo, más allá de ser conceptos emparentados, presentan características propias que los particularizan.

² La traducción es mía.

³ Refiere a las protestas ciudadanas de “Los Indignados” surgidas en España en 2011 y a la “Primavera Árabe”, que tuvo lugar en diferentes países del norte de África y Asia occidental, entre 2010 y 2012.

Uno de los aportes que se consideran relevantes para revisar tanto las diferencias como los vínculos entre ambos es el que plantean Dorothy McBride y Amy Mazur (2018). Estas autoras proponen conceptualizar a los movimientos feministas en relación a los movimientos de mujeres, por lo que comienzan definiendo a estos desde un nivel básico nominal, expresando que el término refiere a la acción colectiva de mujeres organizadas a partir de su identidad de género como mujeres, a fin de reivindicar demandas relativas a esta identidad. Esta característica lleva a que las autoras entiendan a los movimientos de mujeres como un concepto dicotómico, ya que su propia denominación excluye la participación de varones, porque únicamente mujeres podrían organizar este tipo de movimientos que reivindican una identidad de género como mujeres. Asimismo, sus discursos se distinguen mediante tres características particulares: la utilización de un lenguaje que expresa explícitamente la identidad de mujeres como grupo desde una conciencia de género; la utilización de un lenguaje sexista, que separe explícitamente a varones de mujeres (incluyendo referencias a diferencias morales); y, finalmente, la expresión de sus ideas en términos de mujeres que representan a las mujeres dentro de la vida pública. En consecuencia, los movimientos de mujeres se identifican por quiénes pueden integrarlos y sus discursos, siendo ambos componentes necesarios, suficientes e interconectados. La definición nominal y dicotómica de los movimientos de mujeres, aparece en otras conceptualizaciones, como la que realiza Alberto Melucci (1999), quien también pone el énfasis en la “condición femenina” (131) como motor del movimiento y como condición necesaria de los mismos.

Tales condiciones parecen ser necesarias, pero no suficientes para constituir un movimiento feminista, ya que, si bien el vínculo entre quienes componen el movimiento y su identidad de género aparece como un determinante necesario, agregar el adjetivo “feminista” implica poner el foco en las demandas y discursos planteados, ya que las demandas de los movimientos de mujeres no pueden ser consideradas como feministas *per sé* (McBride y Mazur 2008). Quienes sustentan esta idea, argumentan que la constitución de un movimiento feminista implicar involucrar ideas y acciones que desafían el patriarcado y la subordinación de las mujeres (Beckwith 2004; 2005a; Ferree y Mueller 2003; Ferree 2006, en McBride y Mazur 2008). Es decir, si bien al igual que los movimientos de mujeres, parten de la identificación de género, sus discursos incorporan la idea de conflicto en torno a tal identificación, vinculándola con situaciones de opresión. Esta identificación los lleva a cuestionar explícitamente las jerarquías de género, así como

la búsqueda por superar la subordinación de las mujeres y lograr la justicia y la igualdad entre mujeres y varones. De esta forma, el concepto de movimiento feminista involucra una actitud más desafiante respecto al movimiento de mujeres que no necesariamente buscan la confrontación y cuyas demandas no son necesariamente incompatibles con el sistema patriarcal dentro del cual se desarrollan. Consecuentemente, considerando que algunos movimientos de mujeres podrían promover ideas contrarias a posturas feministas, ambos términos no pueden ser utilizados como sinónimos. De todas formas, afirman McBride y Mazur, el movimiento feminista puede ser considerado como una subcategoría del movimiento de mujeres que propone discursos feministas como factor distintivo.

Aportando una apreciación temporal al respecto, Alberto Melucci (1999), quien no problematiza las diferencias conceptuales entre la identificación de un movimiento como “de mujeres” o “feminista”, distingue una redefinición en la naturaleza de las luchas feministas a partir de los años ochenta que destaca características conceptuales similares a la que McBride y Mazur atribuyen a los movimientos feministas. En este sentido, señala una diferenciación conceptual entre los movimientos anteriores a los ochenta, que colocaban el énfasis en la “condición femenina” basada en la “naturaleza” (2008, 131) como motor de la diferencia y los movimientos post ochenta, que realizan una transformación profunda en cuanto a los temas y reflexiones planteados.

La distinción temporal que introduce Melucci para situar el surgimiento de un movimiento caracterizado por problematizar demandas feministas también se puede vincular con otros desarrollos teóricos en torno a los “nuevos movimientos sociales” (Della Porta y Diani 2006; Melucci 1999; Riechmann y Fernández Buey 1994). Quienes desarrollan esta conceptualización entienden que la década de los sesenta trajo consigo el surgimiento de movimientos con características y composiciones diferentes a expresiones anteriores. De esta forma, sus aportes resultan de interés porque permiten entender el contexto histórico que acompaña a los movimientos hacia la segunda mitad del siglo XX, separándolos de movimientos considerados como “tradicionales”, como el movimiento obrero (Melucci 1999; Riechmann y Fernández Buey 1994). Riechmann y Fernández Buey definen estas nuevas expresiones como “movimientos sociales propios de las sociedades industriales avanzadas, que se desarrollaron en casi todos los países occidentales a partir de –aproximadamente– mediados de los años sesenta” (1994, 56),

tomando a 1968 como fecha emblemática.⁴ Además, señalan que mientras los movimientos sociales anteriores se podían considerar como “*movimientos por la supervivencia y la emancipación*” (57, cursiva en el original), los nuevos movimientos sociales serían “*movimientos de autodefensa social contra la burocratización y la mercantilización de la existencia*” (58, cursiva en el original), aunque sin necesariamente ser movimientos meramente reactivos. Por el contrario, se presentan como movimientos positivos que proponen una mejor alternativa de la sociedad, vinculada a las formas de vivir, relacionarse, trabajar, producir, convivir y producir. Además del nuevo movimiento feminista, dentro de este grupo también se destacan el movimiento antiautoritario estudiantil, el movimiento antinuclear, el movimiento ecologista y el nuevo movimiento pacifista.

Finalmente, es preciso recordar que, si bien estas características parecen tipificar a los movimientos feministas en general, se debe tener en cuenta que, si bien los desarrollos teóricos discutidos en esta sección han intentado ser lo más abarcativos posibles, a la hora de aplicar estos conceptos en un ámbito específico local, como lo es el movimiento feminista en Uruguay, es preciso tener ciertas consideraciones particulares. Para empezar, se debe tener en cuenta que la historicidad que plantean Riechmann y Fernández Buey (1994) o Melucci (1999) pueden no coincidir exactamente con los eventos acontecidos localmente por diversas razones, por lo que es relevante priorizar y relevar las características principales del contexto local al momento de aplicar desarrollos teóricos provenientes de otros contextos o que pretenden una teorización tendiente a la universalidad. También se debe tener en cuenta que, si bien los desarrollos teóricos incorporados en esta revisión se consideran vigentes, puede que alguno de los puntos que se relevan no generen un total acuerdo, por ejemplo, en función a las identidades que se consideren parte de un movimiento feminista, que al día de hoy podrían incluir otras identidades además de mujeres. Esta historicidad, focalizada en el desarrollo de los movimientos de mujeres y feminista en Uruguay, será desarrollada a continuación.

⁴ Si bien los autores se refieren a 1968 simplemente como “una fecha emblemática” (Riechmann y Fernández Buey 1994, 56), se entiende que hacen referencia a los diferentes eventos vinculados que se dieron durante este año en diferentes partes del mundo en forma de protesta social, que contaron con gran presencia juvenil y atrajeron gran atención mediática. Dentro de estas expresiones, las protestas de Mayo de 1968 (Francia) aparecen como las más reconocidas mundialmente, sin embargo, la protesta social se dio en diversas partes del mundo en un período de tiempo anterior y posterior a esta fecha.

1.2. EL MOVIMIENTO EN CONTEXTO: EL MOVIMIENTO FEMINISTA EN URUGUAY

1.2.1. Desde sus comienzos hacia la invisibilización de los años sesenta

Un aspecto relevante acerca de las posibilidades de acción de los movimientos sociales (movimientos de mujeres y feministas incluidos) es que su capacidad de visibilizar demandas e incidir en la política está ligado al momento y el lugar en el que actúan (Johnson, Rocha y Schenck 2015). Por ejemplo, si bien las revueltas de 1968 repercutieron en las juventudes del cono sur, el movimiento feminista y de mujeres regional de la época no parecían estar en la misma situación que sus pares europeos, debido a la presencia de dictaduras militares en la región, por lo que éstos movimientos debieron esperar un tiempo para poder hacer visibles sus demandas (Barrancos 2020). Tomando en consideración estas diferencias, es preciso analizar el surgimiento, desarrollo y las demandas de los movimientos de mujeres y feministas dentro del contexto Uruguayo, a fin de entender sus particularidades.⁵

Los movimientos de mujeres y feminista han estado presentes en la historia uruguaya a lo largo del siglo XX y XXI (Barrancos 2020; Sapriza 2018; Pousadela 2016), aunque su composición, sus demandas y protagonismo han variado con el tiempo. Los primeros antecedentes pueden remontarse a la primera y segunda década del siglo XX, cuando es posible identificar varias figuras que sobresalen por sus ideas vinculadas a los derechos de las mujeres. Las activistas de esta época ya mantenían un contacto fluido con otras mujeres de la región, sobre todo con sus pares argentinas, dada la cercanía geográfica. Sin embargo, también intercambiaban, discutían e incorporaban reivindicaciones que eran comunes dentro de los movimientos europeos y estadounidenses del momento.⁶ Asimismo, en reiteradas oportunidades las mujeres

⁵ Considerando los desarrollos conceptuales analizados en la sección anterior, utilizo ambas denominaciones -movimiento de mujeres y movimientos feministas-, porque no todas las expresiones que forman parte de esta breve cronología se identifican como feministas, o al menos no lo hicieron en sus inicios.

⁶ En este caso, los intercambios se debían tanto por la visita de personalidades uruguayas a Europa, como la destacada militante feminista Paulina Luisi, como por la inmigración de feministas europeas al cono sur, como la española Belén de Sárraga (Barrancos 2020), quien en 1907 se estableció en Uruguay desde donde trabajó activamente por los derechos de las mujeres, incluso a nivel de América Latina.

uruguayas buscaron formar parte de alianzas internacionales, como el *International Council of Women*, o la *International Woman Suffrage Alliance*; y dentro de la región y a nivel local, como en el Consejo de Mujeres o la Alianza Uruguay por el Sufragio Femenino (Barrancos 2020; Sapriza 2018). En estos tiempos, asuntos como el sufragio femenino, la participación de las mujeres en política, el acceso de las mujeres a la enseñanza universitaria y la emancipación femenina eran los que ocupaban la mayor parte de sus discusiones. No obstante, también introdujeron temas novedosos en sus discusiones, como el control de la trata de personas como problema de la migración y el sometimiento sexual por parte de proxenetas (Barrancos 2020). Entre los actos que se pueden considerar más notables de esta etapa se encuentra el logro del voto femenino en 1932 y las elecciones de 1942, donde resultaron electas cuatro mujeres para ocupar cargos legislativos. A partir de la labor de las mujeres en el Parlamento se logró aprobar la Ley de Derechos Civiles de la Mujer en 1946 (Sapriza 2018; Pousadela 2016) que, si bien se considera un hito en la lucha por los derechos de las mujeres, también contribuyó a la creación del mito de la igualdad entre mujeres y hombres en Uruguay, que se sumaba al sentimiento de Uruguay como la excepción dentro del contexto latinoamericano (Sapriza 2018). Tales mitos pudieron haber contribuido a que las décadas siguientes se caracterizaran por el estancamiento tras un impulso de las primeras décadas.

Un factor clave para entender este estancamiento en los años sesenta y setenta es la presencia de movimientos radicales en el país (y en la región también), como las acciones guerrilleras del Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros (MLN-T), cuyo objetivo de “transformación social radical desplazó los impulsos feministas” (Barrancos 2020). De hecho, dentro de estos, participaban muchas mujeres, formando parte de grupos de izquierda e incluso de movimientos armados.

El período que le siguió a esta etapa estuvo marcado por el golpe de estado cívico-militar de 1973, que impuso otras urgencias. Durante el período dictatorial, que tuvo lugar entre 1973 y 1985, muchas de las mujeres que participaban en la lucha armada o eran militantes de izquierda fueron detenidas como presas políticas, varias de ellas desaparecieron y fueron víctimas del robo de sus hijos e hijas. Adicionalmente, muchas otras participaron activamente en organizaciones que surgieron para cumplir roles indispensables vinculados a la satisfacción de necesidades de subsistencia y reproducción de la vida cotidiana (Pousadela 2016) y en el apoyo a las familias afectadas por los crímenes cometidos durante este período (De Giorgi 2020). Sin embargo, sus

aportes fueron invisibilizados en los relatos históricos sobre este período de tiempo (Rostagnol 2018; De Giorgi 2020; Sapriza 2009). Esta falta de reconocimiento tuvo varias consecuencias: por un lado, invisibilizó el estancamiento e incluso los retrocesos que las mujeres debieron asumir en esta época sobre sus propias luchas (de Giorgi 2020); por otro lado, dejó en claro la desigualdad de género persistente de la época, colaborando con la desmitificación del relato de la igualdad anterior.

1.2.2. La reapertura democrática: un nuevo comienzo

Varias autoras coinciden en que la recuperación democrática en 1985 significó un momento clave para los movimientos de mujeres y feministas (Barrancos 2020; De Giorgi 2018; Rostagnol 2018; Sapriza 2018; Pousadela 2016). A partir de esta, los movimientos de mujeres demostraron su capacidad de liderazgo y lograron reposicionarse en el espacio público como actrices relevantes, particularmente desde su rol de madres y familiares de personas desaparecidas.⁷ Resulta interesante destacar que para este entonces no todas se sentían cómodas con la denominación “feminista”. De hecho, Pousadela (2016) afirma que muchas se sentían más cómodas con el rótulo de “luchadoras por la 'condición de la mujer'” (74).

Por estos años, al mismo tiempo que se daban estas acciones vinculadas a la defensa de los Derechos Humanos, comenzaban a surgir con fuerza organizaciones de mujeres y feministas que buscan problematizar las desigualdades de género en la cotidianidad. Principalmente, abordaban temáticas referidas a la domesticidad y la sexualidad, siguiendo la conceptualización de “lo privado es político” (Sapriza 2018). Algunas revistas feministas, como *Cotidiano Mujer* y *La Cacerola*, sirvieron como herramientas para abordar las luchas domésticas, la sexualidad por placer (más allá de la reproducción) y el dilema del aborto. Sobre este tema, se destaca la publicación de *Cotidiano Mujer* en 1989, titulada “Yo aborto, tu abortas, todos callamos” donde se

⁷ Un hecho que marcó el inicio de esta nueva etapa fue la organización de la campaña pro-referéndum para anular la ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado (Ley n° 15.848) en 1987. Esta ley otorgó impunidad a todos quienes cometieron violaciones a los derechos humanos durante los años de dictadura. La campaña fue llevada adelante por madres y familiares de detenidos y desaparecidos uruguayos y fueron tres mujeres directamente afectadas por los crímenes cometidos por la dictadura las que presidieron la Comisión Nacional pro-Referéndum (CNpro-R): Elisa Dellepiane de Michelini, Matilde Rodríguez de Gutiérrez Ruiz y María Esther Gatti de Islas (Sapriza 2018).

exponen las consecuencias de las prácticas abortivas ilegales, única posibilidad al momento de su publicación, considerando además una perspectiva de género.

Este texto marca un acontecimiento particular porque explicita el hecho de que las discusiones en torno al aborto se habían dado hasta el momento sin contemplar la voz de las mujeres, por tanto, sin contemplar una mirada de género. De esta forma, su colectivo editorial pretendió ir más allá del discurso técnico o experto de diversos profesionales, ofreciendo el punto de vista hasta el momento invisibilizado de las personas que abortan y que pueden llegar a ser juzgadas por vivir una sexualidad más allá de los fines reproductivos. De esta forma, si bien en esta época la participación en organizaciones feministas no era abrumadora, su relevancia radicaba en la posibilidad de poner en el debate público temas de los que hasta entonces poco se discutía, o al menos no se incluía una perspectiva feminista. Estas acciones son significativas para entender cómo diferentes organizaciones de mujeres y feministas comenzaron a involucrarse en la discusión pública, volviendo a proponer con fuerza temáticas propias, como la legalización del aborto y la necesidad de poder decidir sobre sus propios cuerpos.

De esta forma, los años ochenta son clave para entender el desarrollo del feminismo en Uruguay en las últimas décadas ya que fue en esta época donde surgieron una serie de organizaciones de mujeres y feministas de relevancia histórica como el Plenario de Mujeres en Uruguay (PLEMUU) y la Concertación de Mujeres, en el marco de la Concertación Nacional Programática (CONAPRO), así como también nacen las primeras organizaciones en defensa del reconocimiento social y los derechos de las personas homosexuales (Pousadela 2016). Todos estos cambios llevaron a una progresiva identificación de varias organizaciones y colectivos con el feminismo, diferenciándose de aquellas agrupaciones que preferían ceñirse a denominaciones como “activistas por los derechos de las mujeres” o luchadoras por “la condición de la mujer” (Pousadela 2016, 74). Esta particularidad resulta interesante ya que la decisión de considerarse o no como feminista parece responder a un proceso de auto identificación personal y colectivo, que además se corresponde con el contenido de sus demandas, las formas de presentarlas públicamente y en la necesidad de luchar contra un sistema patriarcal que sistemáticamente oprimía las libertades de las mujeres y disidencias sexuales sobre sus cuerpos.

1.3. EL PAPEL DEL MOVIMIENTO FEMINISTA EN LA INSTALACIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEBATE PÚBLICO Y LA AGENDA INSTITUCIONAL

1.3.1. El ingreso de los derechos sexuales y reproductivos a la discusión pública

Si bien los años ochenta se destacaron como el momento en que diferentes organizaciones feministas comenzaron a problematizar los derechos sexuales y reproductivos, incluso generando propuestas para despenalizar el aborto, estas no lograron captar la atención necesaria para ingresar a la agenda de debate público (Johnson 2011, en Pousadela 2016). Sin embargo, en los años noventa comenzaron a aparecer espacios internacionales de discusión, como el V Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe de 1990, donde se declaró el 28 de septiembre como Día Internacional de Lucha por la Despenalización del Aborto en América Latina y el Caribe, que permitieron que el tema lograra captar la atención de otros actores vinculados al ámbito médico y político partidario. Adicionalmente, la década de los noventa trajo tres conferencias claves para los derechos de las mujeres organizadas por Naciones Unidas: la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos (Viena, 1993), la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo, 1994) y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, en las que Uruguay participó y suscribió sus acuerdos resultantes. Estos acuerdos establecieron recomendaciones sobre los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, brindando “un marco conceptual para la construcción de agendas políticas desde el enfoque de los derechos humanos” (Gonzalez Guyer 2016).

Sin embargo, la legalización del aborto comenzó a llamar la atención como tema urgente para abordar durante la crisis de los años 2000, cuando los abortos clandestinos pasaron a ser la primera causa de morbilidad materna en la principal maternidad pública uruguaya (Pousadela 2016; Johnson, Rocha y Schenck 2015).⁸ Estos eventos impulsaron el surgimiento de alianzas entre profesionales de la salud y las organizaciones a favor de la despenalización del aborto, habilitando nuevas posibilidades

⁸ Si bien Pousadela (2016) solo se refiere a la crisis de los años 2000, González Guyer (2016) propone el año 2001 como punto de partida de estos eventos. La crisis de los años 2000 hace referencia a la crisis económica que tuvo lugar en Uruguay entre 1999 y 2002, causada por falta de solvencia financiera. Fue la crisis económica y social más importante del Uruguay.

para su discusión y brindando mayor legitimidad a las demandas feministas (Pousadela 2016; Johnson, Rocha y Schenck 2015; Gonzalez Guyer 2016).

Si bien en esta etapa no fue posible alcanzar un acuerdo que permitiera la legalización del aborto, las alianzas generadas comenzaron a sembrar el camino para el éxito posterior. En este sentido, en 2002 se formó la Coordinación Nacional de Organizaciones por la Defensa de la Salud Reproductiva, que involucró diversos actores sociales (Pousadela 2016) que llegó a presentar un proyecto integral de Salud Sexual y Reproductiva (que finalmente no tuvo éxito) y se comenzaron a implementar estrategias para reducir riesgos y daños mediante el asesoramiento pre- y post- aborto (Johnson, Rocha y Schenck 2015), con la intención de disminuir los riesgos.⁹ Estos procesos además, lograron generar nuevas adhesiones a la causa en los años siguientes, incluyendo la Central Única de Trabajadores, la Universidad de la República y la opinión pública, que comenzó a pronunciarse mayormente a favor del derecho de las mujeres a elegir no continuar con un embarazo (González Guyer 2016).¹⁰

1.3.2. La instalación de los derechos sexuales y reproductivos en la agenda institucional

La confluencia de diferentes actores, espacios e instituciones en un momento determinado que entendían necesario avanzar en la legislación de la salud sexual y reproductiva, incluyendo la legalización del aborto, permitió que esta se introdujera dentro de la agenda de derechos que comenzó a gestarse con la llegada del primer gobierno de izquierda en la historia Uruguaya (2005-2010).¹¹ Niki Johnson, Cecilia Rocha

⁹ Si bien la interrupción de los embarazos seguía estando prohibida, era legalmente posible brindar asesoramiento antes y después de la realización de un aborto. Este asesoramiento buscaba mejorar las condiciones en las que se realizaban los abortos y estimular los controles posteriores (Pousadela 2016).

¹⁰ De acuerdo con los datos que cita González Guyer, “en la década de 1990, el 25% de la población uruguaya aceptaba el derecho de las mujeres a decidir sobre la interrupción voluntaria del embarazo; en el año 2004, estos guarismos alcanzan el 63%” (Johnson, López, Sapriza, Castro, Arribeltz 2011, en González Guyer 2016).

¹¹ Por agenda de derechos hago referencia al conjunto de iniciativas que se aprobaron entre los años 2007 y 2018, incorporando una perspectiva de género al marco legal. Entre ellas se encuentran (en orden cronológico): la Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades entre Hombres y Mujeres (Ley N° 18.104); la Ley de Regulación del Derecho a la Identidad de Género, Cambio de Nombre y Sexo Registral (Ley N° 18.620), que luego dará paso a la Ley Integral para Personas Trans (Ley N° 19.684); la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (Ley N° 18.987); la Ley del Matrimonio Igualitario (Ley N° 19.075); y Ley de Violencia hacia las Mujeres Basada en Género (Ley N° 19.580).

y Marcela Schenck (2015) definen a la agenda como “un conjunto de asuntos que están presentes en la discusión pública, política o gubernamental en un momento determinado” y a la formación de agenda como el “proceso de toma de decisiones a través del cual la sociedad define qué problemas prioriza y cómo ciertos asuntos llegan a llamar la atención de los actores políticos y terminan convirtiéndose en posibles temas a ser resueltos a través de una política pública” (11).

Complejizando estas definiciones, Werner Jann y Kai Wegrich (2007), en referencia al trabajo de Roger W. Cobb y Charles D. Elder (1972), señalan que es posible diferenciar una agenda institucional de otra agenda sistémica. Esta última está estrechamente vinculada al reconocimiento de cuestiones que se perciben como problemas sociales por el público general y los medios. De esta forma, si bien la construcción de agenda como cuestión institucional es la que capta la mayor atención en el establecimiento de la agenda y su consecuente resultado legislativo, la misma puede tener su punto de partida en el reconocimiento de problemáticas sociales que requieren una solución por parte del público general y los medios. En conjunto con un ambiente político favorable y la percepción de que existe una posible solución, estos elementos, habilitan lo que Kingdon identifica como “ventana de oportunidad” (Kingdon 1995, en Jann y Wegrich 2007).

En el caso de la legislación de la salud sexual y reproductiva y del aborto, la problematización pública liderada por organizaciones feministas encontró finalmente un clima político favorable con la llegada de la izquierda al poder. De todas formas, si bien la agenda de derechos comenzó a constituirse durante el primer gobierno del Frente Amplio, particularmente la despenalización del aborto encontró obstáculos en la figura del presidente Tabaré Vázquez, quien vetó en 2008 la Ley de Salud Sexual y Reproductiva que incluía esta despenalización en sus contenidos, luego de que fuera aprobada en el Parlamento. De esta forma, más allá de que todas las condiciones estaban dadas (con excepción del visto bueno del presidente), la ley sobre la interrupción voluntaria del embarazo (IVE) debió esperar al próximo período de gobierno, encabezado por José Mujica, para ser aprobada con la Ley N° 18.987.

Si bien la IVE aparece como uno de los mayores logros del movimiento feminista uruguayo en las últimas décadas, además de esta ley, el movimiento realizó un trabajo inédito en el país de visibilización de otras demandas vinculadas a los derechos sexuales y reproductivos, así como también impulsando discusiones en torno a diferentes formas

de discriminación y violencia basada en género, logrando incorporar la perspectiva de género dentro del marco legal. La visibilidad que ganó el movimiento a partir del desarrollo de esta agenda no solo brindó la posibilidad de que se garantizaran derechos necesarios para la construcción de una sociedad más igualitaria, sino que en el camino le permitió fortalecerse, convocar a otras organizaciones sociales e involucrar a la academia, generando que el debate se enriqueciera y consiguiera diversos respaldos dentro de la sociedad.

1.4. LA IMPORTANCIA DE SER VISIBLES PÚBLICAMENTE

1.4.1. Las diferencias entre lo público y lo privado

A partir del desarrollo de la sección anterior es posible entender la importancia de que las demandas feministas trasciendan los límites de los colectivos que proponen su problematización y tomen relevancia pública. Sin embargo, en este proceso es importante observar de qué forma lo hacen, ya que cada actor colectivo que apoye una iniciativa buscará imponer su perspectiva sobre cómo abordar el asunto por encima del resto (Johnson, Rocha y Schenck 2015).

Un aspecto relevante para entender el desafío que implica hacer visibles problemáticas que afectan la condición de género es superar las desigualdades que impone la división entre lo público y lo privado, a partir de la adjudicación prioritaria que socialmente se realiza de estos espacios a cada uno de los géneros. Bajo esta división, los temas “femeninos” han sido tradicionalmente relegados al ámbito privado (el hogar), en tanto los “masculinos” se han hecho del espacio público como propio. Esta diferencia no sería relevante si ambos espacios dieran las mismas oportunidades, pero esto no sucede. Contrariamente, son espacios que ofrecen oportunidades desiguales, observables en la posibilidad que cada una de estas esferas brindan para ser visible, tener voz y para acceder a otras personas. Considerando que las demandas feministas responden a demandas relativas a la identidad de género de quienes lo integran (McBride y Mazur 2018), este escenario es particularmente interesante para entender las posibilidades que tienen los movimientos feministas de imponer sus demandas en el ámbito público y de

incidir en las soluciones que sobre ellas se plantean.

Partiendo de estas diferencias, autoras como Inés Pousadela (2016), Deborah Cameron (2006) y María Tamboukou (2005) coinciden en retomar los aportes de Hannah Arendt para explicar las posibilidades que la esfera pública y la privada ofrecen, sobre todo considerando la importancia de que los asuntos alcancen relevancia pública para que su problematización pueda derivar en soluciones concretas. De acuerdo a Arendt (2003), en términos generales e históricos, la vida humana se desarrolla en presencia de otros seres humanos y que por tanto, la acción humana requiere de la constante presencia de otras personas.

Arendt señala que la esfera pública es el espacio de lo común y que, por tanto, lo que sucede allí adquiere capacidad de ser visto y oído por todo el mundo, alcanzando la mayor publicidad posible y posibilitando interacciones entre personas. Asimismo, entiende que la apariencia, entendida como “algo que ven y oyen otros al igual que nosotros” (2003, 59), es lo que constituye la realidad, precisamente cuando un tema aparece en el ámbito público es que adquiere realidad. Por tanto, para que un asunto que pertenece al ámbito privado sea real, deberá expresarse fuera de este, es decir debe volverse público. Únicamente de esta forma un asunto podrá trascender su momento, aunque esto requiere del esfuerzo continuo de procurar que el carácter público de un asunto se prolongue en el tiempo, para que este no caiga en el olvido. De forma contraria, la esfera privada es considerada como un espacio caracterizado por “la ausencia de los demás” (67). Los asuntos que allí suceden carecen de la capacidad de trascender las situaciones donde se generan y, por tanto, difícilmente adquieren significado o implican consecuencias en vidas ajenas.

De esta forma, la dicotomía entre lo público y lo privado se vuelve esencial para entender el desafío que implica problematizar temáticas vinculadas a la identidad de género y a la sexualidad, tradicionalmente vinculadas a la esfera privada, porque tal problematización obliga un pasaje del ámbito privado hacia el público, para que estas problemáticas se presenten como reales y tengan capacidad de captar la mayor audiencia posible para patrocinar sus demandas. De esta forma, la presencia pública también aparece como condición *sine qua non* para la emergencia del carácter político del movimiento feminista y de la transformación de quienes lo integran en sujetas políticas (Arendt 1998, en Tamboukou 2005).

Para pasar del espacio privado al público es indispensable tener una voz dentro

de este último que permita ser escuchada por la opinión pública. Al respecto, Cameron (2006) señala que, para el caso de las mujeres, la posibilidad de poder acceder a la esfera pública y hablar dentro de ella puede encontrarse con otros factores que obstaculicen la acción. Para empezar, la autora sostiene que históricamente los varones han dominado las formas más valoradas de los discursos públicos (Sherzer 1987 y Kennedy 1998, en Cameron 2006). Esto no significa que sea imposible identificar mujeres que hayan pronunciado discursos políticos valorados, sino que la actividad de brindar este tipo de discursos está identificada como masculina y, por tanto, puede volverse una actividad intimidante para ser abordada por el género opuesto, sobre todo dentro de la esfera política, espacio predominantemente hostil ante la presencia de mujeres.

Al respecto de las diferencias que encuentra entre las posibilidades que ambos géneros tienen para expresarse en público, Cameron indica una serie de elementos que pueden sustentar tales desigualdades. El primer elemento explicativo lo vincula con el concepto de “recursos lingüísticos” como “capital” desarrollado por Pierre Bourdieu.¹² Con este concepto, la autora busca llevar la atención hacia las oportunidades que las mujeres han tenido para desarrollar el lenguaje específico que requieren los discursos públicos y, en particular políticos, sobre todo cuando los espacios donde estos tienen lugar no son considerados propicios para la participación femenina. Este enfoque, afirma, se conecta con otro del tipo simbólico o ideológico vinculado a actitudes, representaciones y prácticas culturales que sustentan la exclusión o la marginación de las mujeres como hablantes y escritoras en contextos públicos. Uno de los elementos que pueden afectar la capacidad de que las voces de mujeres sean consideradas válidas está vinculado a las posibilidades que las mujeres tengan para aprender y desarrollar el lenguaje propio del ámbito público, al cual comparativamente, los varones han tenido históricamente un mayor acceso. Finalmente, esta autora también subraya el vínculo entre el capital lingüístico y el capital social, vinculado a la existencia de representaciones sociales de mujer que al habla en público son calificadas de “prepotentes,”¹³ cualidad socialmente asumida como indeseable para una mujer. Si bien en la historia reciente es posible encontrar varios ejemplos de mujeres presentando sus demandas de forma pública, incluso siendo reconocidas por sus recursos lingüísticos, como las sufragistas

¹² Bourdieu, Pierre. 1991. *Language and Symbolic Power*. Editado por John B. Thompson. Cambridge: Polity.

¹³ El texto original de Cameron está escrito en inglés y el término que utiliza la autora en este caso es *pushy*, el cual se podría traducir al español como prepotente, agresiva, insistente, avasalladora u hostigadora.

(Cameron 2006; Tamboukou 2005), todos estos elementos buscan preservar el conservadurismo que sustenta la pasividad como característica femenina, buscando alejar a las mujeres del espacio público. De esta forma, la presencia de discursos feministas dentro del espacio público no está exenta de la posibilidad de ser leída por algunos sectores de la sociedad de forma negativa, por lo que tanto Cameron como Tamboukou concluyen que las mujeres, más allá de tener mucho para decir, tienden a calcular los costes sociales de hablar en público, no sólo en función a aspectos personales, sino también en función a cómo sus acciones puedan afectar a sus compañeras.

Tamboukou (2005) propone analizar el riesgo y los cálculos de costos sociales que realizan las mujeres al hablar en público mediante el concepto de actos parrhesiásticos que desarrolla Foucault, los cuales, de forma sintética, consisten en hablar con la verdad en situaciones que suponen peligro para quien habla.¹⁴ Es decir, implican hablar para transgredir las propias fronteras del poder que las oprimen y así transformarse en sujetas políticas. De esta forma, el acto parrhesiástico implica tomar riesgos y, tomar riesgos es, según esta autora, “la quintaesencia de la acción política, tanto en la concepción arendtiana de lo político como en la significación política del acto parrhesiástico en Foucault” (146).¹⁵ Además de riesgos, estos actos también conllevan la generación de vínculos sociales que sustenten la causa y así romper definitivamente con lo privado. En este caso, el objetivo de asumir riesgos es mejorar la vida de las personas y proteger a aquellas personas con las que se comparte una lucha. De esta forma, el espacio público aparece también como un espacio de cuidados, de atención y de contención mutua donde la presencia de personas que se hallan en situaciones similares se encuentran y se sostienen.

En términos más prácticos, Sara Ahmed (2018) entiende que los inconvenientes que el feminismo encuentra a la hora de que sus demandas sean reconocidas como legítimas en contextos conservadores que se empeñan en negar la existencia de problemas, requieren desarrollar una actitud particular. En este sentido, Ahmed problematiza la importancia de que las feministas reaccionen y se conviertan en figuras “aguafiestas” cada vez que se identifiquen acciones problemáticas que amenacen con

¹⁴ Al respecto de la verdad, Foucault (2001) aclara que su referencia no es hacia el conocimiento de una verdad absoluta, sino que, como característica de la parrhesía, “decir la verdad” refiere a lo que quien realiza el acto parrhesiástico entiende que en su opinión es la verdad, porque dice lo que sabe que es verdad. Como segunda característica de la parrhesía, encuentra que siempre hay una coincidencia exacta entre la creencia y la verdad.

¹⁵ La traducción es mía.

desacreditar sus acciones y objetivos. Asumir la actitud de aguafiestas requiere el ejercicio constante de identificar y hablar de la existencia de problemas cada vez que estos aparezcan o ante la posibilidad de que desde posiciones opuestas se intente indicar que estos nunca existieron (o que habrían desaparecido). Es decir, ser una aguafiestas implica convertirse en el problema de quienes pretenden aparentar la inexistencia de inconvenientes, a partir de una identificación y descripción clara de los mismos. De esta manera, supone presentarse ante el resto como personas obstinadas y voluntariosas, dispuestas a reaccionar cada vez que sea necesario, cada vez que retroceder se convierta en una posibilidad, aún cuando ello implique desobediencia. En el caso del feminismo, se transforma en una tarea colectiva que jamás podría ser individual.

1.4.2. Los desafíos de ser visibles

La visibilidad que ganaron las demandas feministas en las últimas dos décadas provocó una masificación del movimiento feminista sin precedentes y Uruguay no fue una excepción. Tal fenómeno es públicamente visible en múltiples manifestaciones que incluyen la presencia de los feminismos en las calles, la generación de material informativo publicado en diferentes formatos, la participación en debates, foros, seminarios específicos y la presencia de representantes del movimiento en los medios de comunicación. También se observa el fortalecimiento de algunos vínculos con representantes de partidos políticos, sindicatos, la academia y otros profesionales que colaboran con la problematización de los temas que el movimiento lleva adelante.

Dentro de las manifestaciones callejeras, las tradicionales marchas aglomeran cada vez más gente. Asimismo, también se presentan otras formas de expresión menos convencionales que recurren a diferentes formas de representaciones artísticas (*performance*) para captar la atención y así visibilizar diversas problemáticas. Dentro de las más llamativas se encuentra la realizada por varias mujeres posando en el jardín del Palacio Legislativo (sede del Parlamento uruguayo) con sus cuerpos desnudos pintados de naranja, color utilizado para la campaña a favor del aborto, en el marco de su discusión en 2012. Si bien esta intervención no logró cambiar el curso de la discusión, sí captó la atención de los medios de prensa, quienes publicaron fotos del evento, permitiendo que

sus opiniones al respecto llegaran a los oídos de la opinión pública.¹⁶ Tales expresiones aportaron a la discusión rompiendo con lo cotidiano, con las formas tradicionales de manifestación pública y, sobre todo, con el comportamiento socialmente esperado por un grupo de mujeres.

Las manifestaciones del tipo performativas siguen aún vigentes con un repertorio renovado que sigue apostando a captar la atención. En los últimos años (2020-2022) se observan nuevas representaciones, como las basadas en “El Cuento de la Criada”, para la defensa del aborto seguro.¹⁷

1.5. REACCIONES ANTIFEMINISTAS ANTE EL AVANCE DEL FEMINISMO

1.5.1. La ideología de género como recurso antifeminista

Los avances en la agenda de derechos han colocado a Uruguay en una posición de vanguardia dentro de la región (Abracinskas et al. 2019), que no ha dejado indiferente a la población, incluidas aquellas personas en desacuerdo con las posturas feministas y con el contenido de esta nueva agenda. De esta forma, así como las adhesiones al movimiento feminista aumentaron, también comenzaron a surgir figuras públicas y organizaciones abiertamente opuestas a las iniciativas vinculadas a la generación de derechos sexuales y reproductivos. Tales discursos encontraron en la llamada “ideología de género” un recurso para aglutinar las voces contrarias al avance del feminismo, el cual se propone

¹⁶ Se hace referencia a la *performance* realizada por el colectivo Mujer y Salud en Uruguay (MYSU) llamado “cuerpos pintados”. La misma se presentó el día 25 de septiembre de 2012 y tuvo como objetivo manifestar la disconformidad de la organización con el contenido del proyecto. Si bien la concreción de la aprobación de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) se entiende como un logro en términos de derechos, desde diversas agrupaciones feministas se hizo manifiesta la disconformidad con algunas partes del proceso de discusión parlamentaria. Dentro de estas se encuentra el hecho de que la Ley N° 18.987 no despenaliza al aborto, sino que suspende las penas del delito antes de las 12 semanas bajo ciertas condiciones. Además, los procedimientos planteados para acceder a la IVE se consideran como un “tutelaje profesional” ante la voluntad de las mujeres. Mujer y Salud en Uruguay. s.f. “Cuerpos Pintados” <https://mysu.org.uy/wp-content/uploads/2016/06/CUERPOS-PINTADOS3.pdf>

¹⁷ Refiere a la novela distópica escrita por Margaret Atwood y publicada por primera vez en 1985 (original en inglés). En las manifestaciones del 28 de setiembre de los años 2020 y 2021 en Uruguay, en conmemoración del día de acción global por el aborto legal y seguro, un grupo numeroso de mujeres se vistió con atuendos rojos que recuerdan las descripciones de Atwood y realizó un paseo por los alrededores del Palacio Legislativo. Fuente: Mujer y Salud en Uruguay. 2021. “28S feminista en lucha y resistencia” <https://www.mysu.org.uy/web/multimedia/noticia/28s-feministas-en-lucha-y-resistencia/>

como un enemigo ideológico a combatir.

De acuerdo a Sara Garbagnoli (2017), la ideología de género surge como un recurso retórico y discursivo desde las altas esferas de la Iglesia Católica, en la década de los noventa, como una reacción al avance del feminismo en el plano internacional.¹⁸ Si bien por esta época en el Vaticano existía cierta aceptación del concepto de género, definido sobre la base de la identidad sexual biológica de varones y mujeres, la posibilidad de considerar al género como una construcción social, es decir como “categoría analítica desnaturalizante” (Garbagnoli 2017, 59) eran rechazadas. De esta forma, buscando hacer explícito su desacuerdo con los desarrollos teóricos feministas, las altas esferas del Vaticano plantean la ideología de género como un conjunto de ideas destructoras del orden social (concebido a partir de la idea del sexo como natural y de base biológica y a la idea de diferencia y complementariedad entre varones y mujeres), capaz de conducir hacia la “autodestrucción de la humanidad” (Benedicto XVI 2009b, en Garbagnoli 2017, 56). De esta forma, este término que nace y tiene una fundamentación ideológica en el pensamiento teleológico de la iglesia católica, busca sembrar cierto “pánico moral” (Garbagnoli 2017, 74) ante la identificación del género como categoría de origen cultural, la libertad de las mujeres de elegir sobre sus cuerpos y a la diversidad sexual, por ir en contra del “orden natural” del sexo.

La retórica de la “ideología de género” logró trascender su ámbito de origen, expandiéndose hacia otras organizaciones religiosas como las evangélicas, permeando en espacios seculares conservadores, sobre todo dentro de grupos identificados con la derecha y la extrema derecha en distintas partes del mundo (Fundación de Estudios Espacio Público 2021; Abracinskas et al. 2019; Rodríguez-Palop 2019). Si bien Uruguay es un país que se caracteriza por su laicidad, fuertemente marcada por la separación de la iglesia y el estado en 1919, conforme avanzaba la profundización de la agenda de derechos, diferentes grupos conservadores comenzaron a adoptar la retórica de la ideología de género como recurso (Abracinskas et al. 2019).¹⁹ Una particularidad que

¹⁸ Garbagnoli (2017), nombra específicamente a la Conferencia Internacional de Naciones Unidas sobre Población y Desarrollo en El Cairo (1994) y la Cuarta Conferencia Mundial sobre las Mujeres en Beijing (1995), claves para el desarrollo de un pensamiento en términos de igualdad de género, como eventos de interés que llevaron al Vaticano a lanzar esta “ofensiva” al feminismo internacional.

¹⁹ La separación de la Iglesia y el Estado aparece formalmente por primera vez en la Segunda Constitución de la República, en 1919. Sin embargo, de acuerdo con el historiador Gerardo Caetano (2019), el proceso de secularización data de principios del siglo XIX. Esto significó que el lugar de lo religioso se ubicara prontamente dentro de la esfera privada. Esta separación oficial se produce a continuación de una serie de cambios sucedidos sobre todo durante el segundo gobierno de José Batlle y Ordoñez (1911-1915) donde

quienes documentan el accionar de estos grupos observan es que estos se caracterizan por entablar conexiones internacionales entre grupos con intereses similares en contra de la legalización del aborto, la educación sexual y la diversidad sexual (Fundación de Estudios Espacio Público 2021; Abracinskas et al. 2019; Garbagnoli 2017). Además, estos grupos antigénero se distinguen por sus vínculos con otros grupos conservadores de extrema derecha, incluyendo partidos políticos que llevan su lucha al plano gubernamental.

La dificultad de enfrentar a este tipo de discursos conservadores radica en que muchas veces sus reclamos se presentan en términos victimizantes respecto a las demandas feministas. En este sentido, señala Garbagnoli (2017), es posible notar que muchos de estos grupos no se presentan de una forma explícitamente violenta y que adoptan argumentos tradicionalmente utilizados por grupos históricamente oprimidos, presentando sus demandas como un combate hacia la “familofobia” o la “heterofobia” (68) que, según dicen, el feminismo pretende imponer. Sin ir más lejos, dentro de América Latina se han expandido grupos conservadores como “con mis hijos no te metas” que presentan al feminismo como enemigo de las familias (Gago 2018, en Rodríguez-Palop 2019). Por otro lado, el hecho de que la justificación católica tenga una raíz en el carácter biológico del orden sexual y su complementariedad para la reproducción habilita que la discusión no quede únicamente en el plano de lo religioso. De hecho, quienes sostienen estas demandas se alejan del lenguaje religioso y utilizan expresiones seculares, lo que dificulta revelar el vínculo que los une (Garbagnoli 2017). Adicionalmente, muchas de estas posturas pretenden ser justificadas mediante evidencias pseudocientíficas y pseudoacadémicas, que se difunden entre estos grupos a través de publicaciones polémicas, como en “El libro negro de la nueva izquierda” (Abracinskas et al. 2019).²⁰

Las estrategias llevadas adelante por estos grupos generan cierto desconcierto ante el público general, que no suele contar con información suficiente como para

se producen avances en cuanto a derechos laborales; derechos de las mujeres, destacándose el acceso al divorcio por la sola voluntad de la mujer; y la secularización de actos públicos, marcando una separación entre la Iglesia y el Estado, entre otros avances que lograron llamar la atención incluso a nivel mundial. En la actualidad Uruguay se caracteriza por ser el país más laico de América Latina. Según los datos del Latinobarómetro (año 2020), un 49,4% de la población dice no profesar ninguna religión, se identifica como atea o agnóstica; 32,4% se identifica como católica; 11,8% se identifica como cristiana no católica; 2,6% profesa otras religiones, el resto “no contesta”. Referencia: <https://www.latinobarometro.org/latOnline.jsp>

²⁰ Refiere a la obra de autoría del abogado argentino Nicolás Márquez y el politólogo Agustín Laje, también argentino. Ambos son conocidos por sus discursos públicamente ultraderechistas y ultraconservadores.

identificar sus entramados discursivos. Lo más complejo del asunto es que ante el uso reiterado de este término por representantes del mundo político y cultural, la “ideología de género” comienza a ser utilizada dentro de los medios de comunicación, aun cuando quienes lo nombran ignoran su origen o significado (Garbagnoli 2017; Abracinskas et al. 2019). Todas estas estrategias permiten entender que existe una voluntad de borrar los orígenes religiosos del término, llevándolos a un plano en el que puedan competir con los conceptos elaborados por teóricas feministas que plantean cuestiones de desigualdad dentro del sistema patriarcal, cuestiones que son ignoradas por aquellos grupos conservadores que sostienen la necesidad de preservar las formas tradicionales y que proponen a la “ideología de género” como el origen de los males morales contemporáneos.

1.5.2. La afiliación religiosa como recurso de oposición ante la agenda de derechos

Dado el carácter laico del estado uruguayo, los discursos de origen religioso suelen resultar polémicos dentro de los ámbitos legislativos. Sin embargo, esto no ha impedido que se hayan colado dentro de estos espacios, sobre todo a partir de la introducción de la agenda de derechos, cuyo contenido se aleja de las ideas conservadoras. De hecho, si bien durante su discusión son destacables algunos casos de parlamentarios y parlamentarias de diferentes partidos que explícitamente se han manifestado como practicantes de alguna confesión religiosas y cuya fe ha condicionado sus votos. Al respecto, son destacables algunos casos de representantes del Partido Nacional que no sólo no tienen interés en ocultar sus vínculos religiosos, sino que incluso en algunos casos parecen capitalizar estas afiliaciones dentro de sus discusiones. De hecho, durante el debate y tras la aprobación de la IVE aparecieron diversas agrupaciones “antigénero” vinculadas con dirigentes del Partido Nacional y grupos religiosos, cuyo fin era revertir el avance de la agenda de derechos (Abracinskas et al. 2019). Sin duda, estas alianzas y la tendencia conservadora dentro del parlamento se vieron reflejadas en el debate de la agenda, el cual también estuvo marcado por los votos negativos a proyectos de ley que formaron parte de esta de parte de los partidos de oposición del momento (Partido Nacional y Partido

Colorado).²¹

En el período de gobierno actual (2020-2025) es posible destacar la presencia de “Cabildo Abierto”, cuyos miembros, no han tenido reparos en realizar comentarios de carácter religioso dentro del parlamento.²² Tales expresiones en reiteradas ocasiones han hecho referencia a la “ideología de género” o acusan explícitamente al feminismo de atentar contra la familia, siempre considerando al modelo de familia tradicional, nuclear y heterosexual.²³ En este caso, sus miembros se presentan explícitamente como católicos, aunque declaran que su partido no es confesional.²⁴

Por fuera del parlamento, durante los años que se discutió la agenda de derechos también surgieron varios grupos opositores que buscaron frenar sus avances, limitar derechos a las mujeres y a la comunidad LGTBIQ+. Muchos de estos grupos tenían conexión con grupos conservadores de extrema derecha en distintas partes del mundo, los cuales brindaron experiencia y recursos para su acción. Además de estos grupos, representantes de la iglesia católica en Uruguay también buscaron tomar protagonismo en las discusiones, expresando su postura en los medios de comunicación.²⁵ Sin embargo, aunque lograron posicionarse como actores visibles públicamente, no tuvieron la misma repercusión que en otros países, probablemente por las condiciones de Uruguay como país predominantemente laico y porque el Frente Amplio, partido de gobierno entre 2005

²¹ Si bien la mayoría de la agenda de derechos se aprobó a partir de la votación del oficialismo (Frente Amplio), que contaba con mayorías parlamentarias, algunos miembros del Partido Nacional y del Partido Colorado en ocasiones dieron sus votos para la aprobación de algunas iniciativas.

²² A modo de ejemplo, el 8 de marzo de 2021, Día Internacional de la Mujer, el Senador cabildante Guillermo Domenech, hizo uso de la palabra en el senado para expresar que: “si me dejara llevar por mis convicciones personales más profundas en el día de hoy, yo homenajearía a la virgen María, corredentora y antecesora del género humano, reina del cielo y de la Tierra, pero eso me llevaría al terreno de lo confesional y tengo que reconocer que Cabildo Abierto no es un partido confesional” Referencia: <https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2021/3/domenech-sobre-el-dia-de-la-mujer-homenajearia-a-la-virgen-maria/>

²³ En una nota periodística del 12 de diciembre de 2021, se destaca que el líder de Cabildo Abierto Guido Manini Ríos señala que “[la ideología de género] es una ideología que enfrenta al hombre con la mujer, al hijo con el padre. Es una ideología que vino para fragmentar los que les quedaba por fragmentar, después de haber fragmentado la sociedad entre ricos y pobres, entre explotados y explotadores. Ahora la fragmentación viene en la familia misma.”

Referencia: <https://www.montevideo.com.uy/Noticias/Manini-dijo-que-la-ideologia-de-genero-es-perversa-y-que-fragmenta-la-familia-uc807001>

²⁴ Es posible tomar como referencia la entrevista realizada por Pablo Melgar para El País (Uruguay) al Senador Cabildante Guillermo Domenech “Domenech: “Mensaje de Cabildo Abierto no es de Derecha”, disponible en: <https://www.pressreader.com/uruguay/el-pais-uruguay/20190908/282789243128873>

²⁵ Me refiero a la presencia de los arzobispos Nicolás Cotugno y Daniel Sturla en diferentes medios de comunicación expresándose en contra de varias iniciativas relativas a la agenda de derechos. Anecdóticamente, ante la discusión de la ley IVE, la Iglesia Católica en Uruguay, amenazó con excomulgar a los y las legisladoras que votaran a favor del proyecto de ley y, en efecto, tras la votación de la ley, lo hizo. Referencia: <https://www.elmundo.es/america/2012/10/19/noticias/1350664706.html>.

y 2020, tomo a la agenda de derechos como bandera, actuando con mayorías parlamentarias.

1.5.3. Los discursos conservadores de la coalición Multicolor

A pesar de los frenos impuestos a los avances conservadores durante el período en el que se desarrolló la agenda de derechos, a partir del triunfo de una coalición de actores de derecha para gobernar durante el período 2020-2025 se empiezan a advertir algunos cambios respecto a la tolerancia hacia las expresiones de origen religioso.

Esta coalición, autodenominada “Coalición Multicolor”, está conformada por el Partido Nacional, el Partido Colorado, Cabildo Abierto, el Partido Independiente y el Partido de la Gente, aunque únicamente los tres primeros cuentan con representatividad parlamentaria.²⁶ Si bien durante las discusiones de proyectos de ley vinculados a la agenda de derechos la mayoría de representantes de estos partidos se posicionaron en contra de las propuestas presentadas, durante la campaña electoral el actual presidente Luis Lacalle Pou se comprometió a no derogar leyes las leyes que forman parte de esta agenda.²⁷ Sin embargo, algunos sucesos que tuvieron lugar desde el comienzo del nuevo período de gobierno llaman la atención y hacen notar un cambio de actitud respecto a los contenidos de esta agenda que generan preocupación dentro de sectores académicos y militantes feministas.

Entre estos eventos se destacan los dichos del presidente durante una conferencia de prensa oficial a comienzos del período de gobierno en la que declaró que su gobierno tenía una agenda provida y señaló que Uruguay debería tener una política de desestímulo de los abortos, así como “tener una fuerte protección a los niños por nacer”.²⁸ En la misma también hizo referencia a la violencia de género como un “efecto colateral” del

²⁶ Si bien los integrantes de la Coalición Multicolor compitieron en las elecciones internas del 30 de junio de 2019 y en las elecciones nacionales del 27 de octubre de 2019 (elecciones legislativas y la primera vuelta de las elecciones presidenciales) de forma separada, al determinarse la segunda vuelta (balotaje) tras las elecciones de octubre, los cinco partidos presentaron su alianza electoral de cara al Balotaje. A inicios de noviembre, esta coalición presentó un acuerdo programático al que se denominó “Compromiso por el País”, disponible en <https://lacallepou.uy/compromiso.pdf>

²⁷Referencia: <https://verificado.uy/publica%C3%A7%C3%B5es/verdades-y-falsedades-en-las-40-leyes-que-lacalle-pou-no-voto/>

²⁸Referencia: <https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2020/5/lacalle-pou-aseguro-que-su-gobierno-tiene-una-agenda-provida-y-recibio-criticas-del-frente-amplio/>

confinamiento en la pandemia.²⁹ Además, la inclusión de Cabildo Abierto dentro de la coalición de gobierno ha brindado más protagonismo a un partido identificable con la extrema derecha, que no tiene reparos en referirse al feminismo y la diversidad sexual como un mal social. Incluso Guido Manini Ríos, líder del partido, ha señalado en reiteradas oportunidades la necesidad de cambiar y derogar leyes que conforman la agenda de derechos.³⁰

Si bien todos estos eventos habían generado respuestas desde el movimiento feminista, todas ellas mediadas por las restricciones que impuso la pandemia del covid-19 a partir de marzo de 2020, en octubre y noviembre del año 2021 una serie de eventos identificados como ataques hacia la IVE sacudieron al movimiento feminista y provocaron diversas manifestaciones públicas en defensa de los derechos adquiridos.³¹ Estos hechos incluyen, la propuesta realizada dirigente del Partido Nacional y ex diputado Carlos Iafigliola ante la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) para desestimular los abortos y ofrecer “alternativas” en su lugar;³² los dichos del presidente de ASSE, Leonardo Cipriani (ex director del Círculo Católico, centro de salud que se proclamó “objeto de conciencia” ante la IVE) quien expresó su voluntad de revisar los procesos de la IVE para “asegurarse” de que los equipos interdisciplinarios que actúan durante los procesos no estuvieran actuando “de una manera muy automatizada”, más allá de que estos procesos cuentan con protocolos de implementación claros establecidos por decreto (decreto N° 375/012); y la designación de la Dra. Gabriela Fischer, ginecóloga objetora de conciencia, como referente de salud sexual y reproductiva de la Red de Atención Primaria del Área Metropolitana de ASSE, quien además recientemente había sido denunciada por no permitir finalizar un proceso de interrupción del embarazo a una paciente dentro del plazo legal.³³ Este serie de acciones, en conjunto con los dichos del presidente y de los miembros de Cabildo Abierto, encendieron las alarmas y llevaron a

²⁹ Extracto de la conferencia de prensa del 4 de mayo de 2020 disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=h-NQ48u3GVY> y en la nota siguiente: <https://ladiaria.com.uy/feminismos/articulo/2020/3/feministas-reaccionan-ante-dichos-de-lacalle-pou-que-califican-los-femicidios-como-un-efecto-colateral-del-aislamiento-social-por-el-coronavirus/>

³⁰ Referencia: <https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2021/12/manini-rios-socios-de-la-coalicion-por-tibieza-no-se-atreven-a-revertir-leyes-aprobadas-en-gobiernos-del-fa/>

³¹ Referencia: <https://ladiaria.com.uy/feminismos/articulo/2021/11/la-ive-se-defiende-feministas-autoconvocadas-alertan-sobre-acciones-que-podrian-obstaculizar-el-acceso-al-aborto/>

³² Referencia: <https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2021/10/iafigliola-presento-a-cipriani-propuesta-para-desestimular-los-abortos-en-asse-y-dice-que-hay-voluntad-politica/>

³³ Referencia: <https://ladiaria.com.uy/articulo/2021/11/referente-de-salud-sexual-y-reproductiva-de-la-rap-metropolitana-fue-denunciada-en-asse-por-interferir-en-un-proceso-de-aborto-legal-confirmo-mysu/>

integrantes del movimiento feministas a organizar una movilización en repudio a estos dichos y en defensa de los derechos logrados, particularmente buscando alertar sobre una posible obstaculización al derecho a la IVE. La misma se llevó adelante frente al edificio Torre Ejecutiva y finalizó con la entrega de una carta a presidencia solicitando la renuncia de Cipriani (que no se concretó).³⁴

Entre las reacciones generadas a partir de los eventos que se han suscitado desde la campaña electoral en 2019, la politóloga feminista Ana Laura de Giorgi (2019) observaba que ya desde antes de asegurarse la victoria electoral, varios referentes de la coalición multicolor habían comenzado a dar “muestras suficientes de voluntad para un ajuste del orden de género” (s.d.) con intenciones de cambiar el que había habilitado la agenda de derechos por otro más conservador, basado en el modelo de familia tradicional, nuclear y heterosexual. Las consecuencias de estas acciones, según expresa De Giorgi (2019), pueden llegar a ser profundas ya que, de retomarse el proceso anterior a este freno, se deberá tener en cuenta que los cambios culturales que implica “correr los límites del orden de género son absolutamente lentos” (s.d.). Con esto, la autora quiere decir que en el caso de que se retome el rumbo de las discusiones para garantizar y profundizar en la implementación de la perspectiva de género dentro de la agenda institucional, estas acciones no partirán desde la situación anterior al gobierno de la coalición Multicolor.

1.5.4. Los peligros de las reacciones conservadoras

La proliferación de discursos antifeministas ante los avances adquiridos en términos de derechos para las mujeres y la diversidad sexual en los últimos tiempos encuentran una posible explicación en la presencia de reacciones conservadoras que buscan contrarrestar tales avances, así como al aumento de la presencia de mujeres dentro de la esfera pública. Faludi (2006), en su intento de desentrañar este fenómeno, utiliza el término *backlash* para identificar una serie de actitudes contrarias al feminismo dentro la cultura popular que comienzan a manifestarse con mayor virulencia a partir de la década de los ochenta y que, debido a su presencia en los medios, cuentan con capacidad

³⁴Referencia: <https://ladiaria.com.uy/feminismos/articulo/2021/11/la-ive-se-defiende-feministas-autoconvocadas-alertan-sobre-acciones-que-podrian-obstaculizar-el-acceso-al-aborto/>

de incidir en otros espacios de la vida cotidiana.

Profundizando en su trabajo, señala algunas características particulares de este fenómeno, sobre todo en relación con algunas expresiones que dificultan la identificación de estas reacciones. Una de estas dificultades radica en que estas, lejos de manifestarse de forma agresiva o impulsiva, se expresa en forma de “preocupación” en cuanto a cómo la lucha feminista afecta de forma negativa la situación de las mujeres. Por ejemplo, expresando que la mayor independencia de las mujeres es la causa de su infelicidad ya que esta llega a afectar sus vínculos familiares de forma negativa, generando cierto desconcierto y confusión ante el público general que construye opiniones a partir de la información ofrecida por los medios.

Si bien la conceptualización de Faludi toma como punto de partida situaciones que tienen lugar dentro del contexto de los Estados Unidos, el término comenzó a ser utilizado dentro del ámbito de las ciencias sociales para explicar las reacciones que han generado los avances vinculados a las agendas feministas en diferentes partes del mundo, donde es posible identificar reacciones similares. De hecho, algunas académicas uruguayas han advertido sobre la posible aplicación de este término para describir la situación uruguaya actual (Cortés 2020; De Giorgi 2019).

En una publicación más reciente, Faludi (Faludi et al. 2020) revisa su trabajo a la luz de acontecimientos recientes señalando que, lejos de ser un fenómeno del pasado, estas expresiones actualmente parecen ser reacciones más visibles y violentas.³⁵ Además, a diferencia de su anterior versión, en la actualidad los ataques encuentran un punto de partida vinculado a las esferas gubernamentales, lo cual brinda otro alcance al fenómeno.³⁶ Estas diferencias pueden encontrar una explicación en tanto algunas décadas atrás los logros y las expresiones del movimiento feminista no tenían la magnitud que ha logrado a partir del siglo XXI, o porque no existían herramientas discursivas como la “ideología de género” que actuaran como concepto aglutinante de las fuerzas conservadoras, con capacidad de trascender las fronteras nacionales (Abracinskas et al. 2019).

³⁵ Específicamente, en esta entrevista Faludi (2020) discute sobre la aparición del *Trumpismo* dentro de la política estadounidense y de la campaña *#MeToo*, surgida en 2017 dentro de las esferas del cine de Hollywood, para denunciar casos de agresión sexual dentro de este contexto.

³⁶ Para ejemplificar esta afirmación, Faludi (2020) nombra la nominación de jueces de corte suprema en Estados Unidos que se saben “antiabortistas”, con el fin de menoscabar el acceso al aborto dentro de este país.

CAPÍTULO 2.

DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

2.1. METODOLOGÍA

Este trabajo propone considerar el punto de vista de las personas que participan en colectivos y organizaciones vinculadas al movimiento feminista uruguayo, con el fin de entender cómo perciben al contexto político y social actual (2019-2021), caracterizado por la presencia de discursos y acciones antifeministas de parte de representantes del gobierno. Para ello se propone analizar cómo las activistas feministas entienden que este contexto afecta su accionar colectivo; cuáles son las estrategias que proponen como respuesta a estas situaciones adversas que se presentan ante la proliferación de discursos antifeministas; y qué retos identifican a futuro para dar continuidad a sus demandas, profundizar en logros obtenidos con anterioridad y problematizar nuevos temas. A fin de cumplir con los objetivos planteados, propongo un diseño de investigación cualitativo, que permita un acercamiento significativo a las experiencias de las personas que participan del movimiento feminista.

Particularmente, este diseño consiste en la realización de una revisión bibliográfica como sustento teórico preliminar, (ver antecedentes teóricos) y la realización de entrevistas semiestructuradas a participantes de diferentes organizaciones y colectivos feministas vinculados a la lucha y defensa por los derechos sexuales y reproductivos, en Uruguay. De esta manera, el objetivo de este trabajo no buscará generalizar los resultados en términos estadísticos, sino profundizar en la perspectiva de aquellas personas que participan en las organizaciones consultadas en un tiempo y espacio determinado.

La revisión bibliográfica permite situar a los movimientos feministas en su especificidad dentro del contexto uruguayo, especialmente a partir de mediados de la década de los ochenta. Para ello se toma como punto de partida fuentes secundarias de información como informes escritos de académicas y organizaciones feministas, que colaboran con la comprensión de la realidad del movimiento en diferentes momentos de la historia reciente de una forma más amplia. También se incluyen dentro de esta revisión los hechos vinculados a las reacciones antifeministas que motivaron este trabajo,

mediante la revisión de notas periodísticas, conferencias de prensa y materiales oficiales publicados en formato escrito correspondientes a los últimos tres años (2019-2022). Asimismo, dentro de esta sección se ofrecen herramientas teórico-conceptuales, que serán de utilidad para analizar los datos recabados en el trabajo de campo. Esta información es incorporada a los antecedentes teóricos como punto de partida para la problematización de los objetivos planteados.

La realización de entrevistas semiestructuradas se considera adecuada para cumplir con los objetivos planteados por ser una herramienta metodológica que permite introducir diferentes temáticas y preguntas específicas en cada entrevista, pero contemplando cierta flexibilidad en el diálogo entre ambas partes. Para su implementación se confeccionó una pauta de entrevista (ver Anexo I) buscando cubrir los objetivos planteados. Siguiendo a Hesse-Biber (2014), si bien esta pauta se propone para ser aplicada en todas las entrevistas, el carácter semiestructurado de las mismas permite cierta flexibilidad en cuanto al orden en el que se introducen las preguntas en la entrevista, permitiendo que el diálogo se genere con mayor fluidez, más allá de que el objetivo siempre se procure cubrir las preguntas planteadas a lo largo de la misma. Adicionalmente también permite la incorporación de preguntas relevantes que surgen a partir de la conversación, con el objetivo de colaborar en la comprensión de las situaciones relatadas. Considerando que en su conjunto las organizaciones y colectivos en las que este trabajo propone indagar presentan una alta diversidad en cuanto a conformación, trayectoria y abordaje, este tipo de entrevista será de utilidad para atender adecuadamente las particularidades de cada caso.

Apelando a desarrollar un proceso basado en la honestidad y la confianza mutua, desde el primer contacto se explicaron los objetivos de este proyecto y se dejó en claro el uso exclusivo y confidencial del material recabado mediante las entrevistas, para ello se solicitó consentimiento escrito para la grabación del encuentro y el uso del contenido de las entrevistas. Asimismo, este consentimiento asegura que el material sea utilizado únicamente con el fin de contribuir a este trabajo final de máster, con los objetivos propuestos.

2.2. MUESTRA

El trabajo de campo se realizó entre 31 de marzo y el 10 de abril y consistió en la realización de seis entrevistas semiestructuradas e individuales a participantes de diversas organizaciones y colectivos que forman parte del movimiento feminista en Uruguay y que trabajan particularmente los derechos sexuales y reproductivos (una persona por organización o colectivo).³⁷

Dado que las personas consultadas residen en Uruguay y al momento de la realización de estas me encontraba en España, las entrevistas fueron realizadas mediante videollamada (utilizando la plataforma Zoom). Las mismas tuvieron una duración de entre 70 y 100 minutos y fueron grabadas para su posterior procesamiento (con solicitud de consentimiento previo).

Como punto de partida se enviaron invitaciones escritas a las diferentes organizaciones que cuentan con correo electrónico corporativo, mediante mensaje de contacto en redes sociales y mediante mensaje de texto a personas individuales por sugerencia de las participantes (aplicación de la técnica “bola de nieve”). Durante cada una de las entrevistas se buscó cubrir todos los temas de interés en una única sesión.

Participaron en total cinco mujeres y un varón (seis personas en total),³⁸ cuyo ámbito principal de acción es en Montevideo, buscando contemplar la participación en organizaciones históricas del movimiento uruguayo; organizaciones y colectivos de reciente formación; de tamaño pequeño, mediano y grande, tres de ellas también manifestaron diferentes grados de afiliación política partidaria. Además de diferentes generaciones, consultando tanto a feministas con amplia trayectoria, como a jóvenes, representantes de las nuevas generaciones. La cantidad de entrevistas realizadas (que determina el tamaño de la muestra) fue establecida atendiendo a un criterio de saturación de la información, que especifica que el tamaño de la muestra queda determinado cuando se alcanza un punto a partir de “los incrementos adicionales en el número de informantes no redundan en nuevos descubrimientos” (Izcara Palacios 2014,

³⁷ Un dato relevante para entender el contenido de las entrevistas es que las mismas se realizaron la semana siguiente a que se celebrara el Referéndum que propuso derogar 135 artículos de la Ley de Urgente Consideración (LUC).

³⁸ A fin de simplificar la redacción y de evitar la identificación de las personas que participan, se propone utilizar género femenino para identificar a este grupo de personas entrevistadas, de esta forma, cada vez que en este trabajo se nombre a “las activistas”, “las integrantes del movimiento feminista” se estará haciendo referencia a este grupo de seis personas en su conjunto.

45). En general se destaca la buena receptividad para las entrevistas. Cabe destacar que algunas de las entrevistadas resaltaron la importancia de relevar la voz de quienes participan dentro del movimiento al aceptar la invitación.

Dado que algunas de las personas entrevistadas solicitaron que no se hiciera pública su identidad, se opta por no nombrar específicamente los nombres de las organizaciones y colectivos en los que participan y establecer un criterio de asignación de letras (A, B, C, D, E, F) para identificar a las diferentes entrevistas cuando sea necesario (ver caracterización Anexo II).

CAPÍTULO 3. ANÁLISIS

3.1. RETOS DEL PRESENTE: EL MOMENTO DE DEFENDER LO CONQUISTADO

3.1.1. Una grieta que sitúa al feminismo como oposición

A partir de las entrevistas con representantes de organizaciones y colectivos feministas de Uruguay, es posible detectar una opinión generalizada en cuanto a que el giro hacia la derecha del gobierno ha implicado cambios en sus vínculos con representantes estatales y plantea desafíos para mantener los logros alcanzados hasta el momento. El objetivo de esta sección es explicitar los cambios que se identifican a partir de la instalación del gobierno de la coalición Multicolor y analizar cómo los desafíos que se plantean pueden incidir en las acciones presentes y futuras del movimiento feminista uruguayo.

Para realizar esta tarea, se parte de una revisión sobre los éxitos y fracasos del movimiento feminista que se identifican durante los tres gobiernos anteriores (encabezados por el Frente Amplio y caracterizados como izquierdistas o progresistas) y sobre las posibilidades de continuidad de los logros alcanzados hasta el momento en el contexto político que se plantea a partir de 2019.³⁹ Al respecto, es posible identificar coincidencias en cuanto a que durante los períodos de gobiernos frenteamplistas se encontraron ciertas resistencias para el avance de las demandas, siendo una referencia recurrente al veto del presidente Tabaré Vázquez en 2008 a la Ley de Salud Sexual y Reproductiva, que incluía la posibilidad de realizar abortos dentro del marco legal. Sin embargo, también se encuentra un acuerdo en cuanto a que estos gobiernos permitieron el ingreso de temáticas vinculadas a la lucha feminista dentro de la agenda institucional, habilitando incluso la posibilidad de generar cambios dentro de las estructuras del

³⁹ Si bien en las entrevistas se perciben valoraciones diferentes al carácter progresista de los gobiernos del Frente Amplio, se observa un acuerdo en cuanto a que estos fueron caracterizados por una impronta más progresista respecto a experiencias anteriores, que permitió el desarrollo de la agenda y generó cambios sociales que se ven reflejados en la actitud de las generaciones que crecieron durante este período de tiempo.

Estado.⁴⁰

El contexto actual, afectado por un nuevo gobierno encabezado por una coalición que nuclea partidos de centro, derecha y extrema derecha en los espacios de poder, contrasta con la situación política anterior. Estas circunstancias son leídas por integrantes del movimiento feminista como un freno a la agenda de derechos, que viene acompañado de un incremento de expresiones públicas de parte de integrantes de la coalición contrarias al feminismo y a los avances de dicha agenda. En este caso, se señala como representativa de esta etapa la declaración realizada por el presidente Luis Lacalle Pou de que su gobierno tiene una agenda provida.⁴¹ Este nuevo hito se entiende que “rápidamente habilita un montón de discursos que quizá eran más tenues o más sutiles o no tenían tanta presencia pública como tuvieron a partir de ese momento, y [también] fue un hito que profundizó más en esta lógica de dicotomizar todo y de plantearlo todo como una polarización y una grieta (...) que se busca instalar (...) entre feminismo y antifeminismo.” (entrevista “C”). Tal actitud, además de establecer explícitamente discursos que van en contra de las demandas feministas y cuestionar los avances en la agenda de derechos, por ejemplo, la postura provida se entiende contraria a la legalización del aborto, envía un mensaje al movimiento feminista sobre sus posibilidades para incidir en la nueva agenda institucional, al situarlo dentro de la oposición al gobierno. De este modo, se limita la capacidad del movimiento para profundizar sus luchas y de validar sus demandas como relativas a problemáticas socialmente relevantes, ya que el mensaje que reciben del gobierno en torno a sus propuestas es de desaprobación. Así, puesto que el ambiente político ya no les es favorable, la “ventana de oportunidad” que define Kingdon como el momento específico que permite la problematización de temas y la concreción de políticas en torno a estos (Jann y Wegrich 2007) parece haberse cerrado para la introducción de demandas feminista a la agenda del gobierno.

⁴⁰ Dentro de los avances que se identifican en las entrevistas se nombra la generación y el fortalecimiento de mecanismos estatales como el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES, creado en 2005), la invitación a integrantes del movimiento feminista para participar en diferentes espacios consultivos, así como la incorporación de figuras del movimiento dentro de organismos estatales para trabajar en la implementación de cambios y avances también desde dentro del gobierno.

⁴¹ En las entrevistas que se nombra este evento, se hace referencia específicamente a las expresiones arrojadas por el presidente de la república en la conferencia de prensa que tuvo lugar el 4 de mayo de 2020. Véase, por ejemplo, la noticia recogida en La Diaria: <https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2020/5/lacalle-pou-aseguro-que-su-gobierno-tiene-una-agenda-provida-y-recibio-criticas-del-frente-amplio/>

Como consecuencia de este nuevo posicionamiento, las entrevistadas también identifican un discurso desde el oficialismo que “pegotea” al movimiento feminista y a otros movimientos sociales al Frente Amplio, promoviendo la idea de que sus demandas provienen desde la oposición partidaria al gobierno, ignorando el carácter independiente de las mismas. Un ejemplo claro que colabora con la confirmación de estas sospechas refiere al episodio protagonizado por la actual directora de INMUJERES, cuando declaró que las demandas del movimiento feminista eran “parafrentistas” y por tanto, contrarias al gobierno, como argumento para desestimarlas dentro de su gestión.⁴² En relación a este hecho, se señala que si bien “ella se reivindica como feminista, (...) genera situaciones complejas, porque terminan estando de acuerdo actores que en principio pueden estar en desacuerdo (...) en la agenda feminista, porque tienen un enemigo común que es el movimiento social pegado al Frente Amplio. Entonces el escenario ha sido bastante complejo porque todo es todo o nada y una lógica de polarización muy dicotómica, progénero o antigénero, profeminista o antifeminista, pro Frente Amplio o anti Frente Amplio, entonces es muy difícil encontrar canales de diálogo” (entrevista “C”).

Las declaraciones de esta directora se entienden como reflejo de los intentos para descalificar las demandas del movimiento feminista, que provienen incluso desde integrantes del gobierno que se autoidentifican como feministas. En este caso tales comentarios colaboran con el borramiento del carácter identitario del movimiento como políticamente independiente de partidos políticos y con demandas propias. Adicionalmente estas expresiones contribuyen con la instalación de un discurso que ignora los conflictos que han caracterizado históricamente el vínculo entre este movimiento feminista y los partidos de izquierda ya que, más allá de la identificación del feminismo con los idearios de la izquierda, tal relación nunca se ha entendido como sencilla, encontrándose varias dificultades para compatibilizar demandas y formas de actuar desde la restauración democrática y hasta el día de hoy (De Giorgi 2020;

⁴² Quienes dentro de las entrevistas hacen mención a este hecho, se refieren a los dichos de Mónica Bottero, en Setiembre de 2021, ante los reclamos sobre la nueva guía para la presentación de denuncias de violencia basada en género, que entre otras cosas contenía un punto en el que se requerían “pruebas” para presentar la denuncia, señaló que “los grupos feministas y los grupos feministas parafrentistas criticaron su contenido y protestaron airadamente”. Con el término “Parafrentista” se entiende que Bottero hace referencia a una alineación ideológica entre el Frente Amplio y el Movimiento Feminista como intenciones de desacreditar las opiniones de este último. Fuente: <https://twitter.com/mnicabottero/status/1441159542390153224> y <https://ladiaria.com.uy/feminismos/articulo/2021/9/colectivos-feministas-repudian-dichos-de-directora-de-inmujeres-sobre-protocolo-para-tomar-denuncias-de-violencia-de-genero/>

Sanseviero 2020). De hecho, aunque la izquierda muchas veces aparezca como “aliada” al feminismo, no ha dejado de reproducir lógicas patriarcales típicas de los partidos políticos (De Giorgi 2020). Quizá, más que la afinidad entre la izquierda y el movimiento feminista, el problema se encuentre en las dificultades que se observan a la hora de abordar el vínculo entre el feminismo y la derecha, porque si bien puede que la izquierda no está del todo alineada con los postulados feministas, también se observa una lectura clara y generalizada en cuanto a que ser “feminista de derecha es muy difícil, porque en general los valores de la derecha van en contra de los preceptos básicos que tiene el feminismo” (entrevista “A”). Uno de estos preceptos, está vinculado con no poner a un feminismo por encima de otro, a pesar de las diferencias que se puedan identificar.

Más allá de lo incongruente de estas asociaciones, a nivel general preocupa lo peligrosas que pueden llegar a resultar estas asociaciones que van en contra de la imagen pública de organizaciones y colectivos feministas. Al respecto, una entrevistada elabora la idea que su peligrosidad radica en que estas nuevas expresiones en su conjunto tienen la capacidad de generar un “marco habilitante” (entrevista “A”) que permite expresar opiniones en contra a los derechos logrados o incluso sobre el propio movimiento feminista con mayor ligereza respecto al pasado. Complementa esta impresión otra entrevistada que al hablar sobre el mismo asunto entiende que el hecho de “que existan este tipo de dichos desde el gobierno hace que la gente que realmente piensa así lo exprese, porque en realidad pensarlo siempre lo pensaron” (entrevista “F”). De esta forma, si bien hasta el momento el gobierno ha cumplido con la promesa de campaña de no tocar las leyes vinculadas a la agenda de derechos, esta promesa se considera “una trampa, porque pueden no cambiar leyes, pero pueden, como pasó en el caso de la IVE, tratar de dificultar los procesos de implementación” (entrevista “A”), generando de esta forma, una sensación de incertidumbre sobre la posibilidad de acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva.

En su conjunto, estas son entendidas como estrategias que utilizan diferentes integrantes del gobierno actual como forma de excusarse para no atender a las demandas que presenta el movimiento feminista, generando confusión en la población a partir del ofrecimiento de discursos alternativos que buscan cambiar el relato construido durante las décadas anteriores, para justificar la actitud de alejamiento del nuevo gobierno hacia las demandas feministas. Así, estos cambios son expresados con preocupación porque se leen también como una búsqueda por incidir en un cambio al respecto de la percepción

del público general sobre la relevancia de las demandas del movimiento feminista para justificar el “cierre” de agenda, ya que el sentimiento público de la necesidad de actuar sobre un asunto es un aspecto relevante para posibilitar generar y sostener una agenda específica (Jann y Wegrich 2007). De esta forma, la posibilidad de que este tipo de discursos estén habilitados implica como actitud general “estar alerta, porque en cualquier momento, si te descuidas, volvés para atrás” (entrevista “B”). Es decir, estar alerta para contrarrestar los cambios en la percepción pública que desde el gobierno se pretendan realizar, buscando mantener la una percepción favorable de la opinión pública sobre los reclamos que desde el movimiento feminista se plantean.

3.1.2. El peligro de habilitar discursos basados en la ideología de género

De modo complementario a las elaboraciones discursivas revisadas en la sección anterior, es posible identificar otro aspecto de esta grieta con capacidad de generar diferencias conceptuales profundas entre el movimiento feminista y el gobierno de turno. Tal aspecto refiere a la proliferación de manifestaciones realizadas por integrantes de la Coalición Multicolor que buscan marcar una diferencia en la forma de identificarse como feministas con respecto a las activistas. Esta diferenciación va más allá de la discusión que se expresa dentro del movimiento feminista en torno a la viabilidad de los feminismos de derecha, disputa que no se busca difundir públicamente, porque se entiende que las ganancias del feminismo son para toda la sociedad y que con estas “nadie obliga nada a nadie. El tema es tener la opción, no la obligación” (entrevista “A”). Contrariamente, se observa que las diferencias que se exponen desde fuentes oficialistas buscan desacreditar a quienes integran el movimiento feminista mediante la utilización de discursos de origen religioso que recurren a juicios morales conservadores para su sustento, como lo es la ideología de género.

Si bien el Estado Uruguayo se ha caracterizado por su temprana separación con la iglesia (Caetano 2019), se señala que en los últimos tiempos ya era posible identificar personalidades políticas directamente vinculadas con el mundo religioso cuyas expresiones “en el ambiente político partidario (...) venía por la línea más tradicional de las oposiciones provida, por ejemplo, en materia de aborto, y no habían calado tan fuerte con la ‘ideología de género’” (entrevista “C”). Este tipo de expresiones, si bien

preocupantes, eran entendidas como expresiones puntuales sostenidas por personalidades políticas vinculadas al ámbito religioso. Sin embargo, el hecho de que el nuevo gobierno haya ofrecido una misa el día del cambio de mando en un país que cuenta con una larga tradición laica, se entiende como una pieza más de este “marco habilitante” para las expresiones que van en detrimento del movimiento feminista y sus demandas. Otro elemento que “genera terreno fértil para que el discurso [antigénero] se instale con más fuerza” (entrevista “C”).

Como se menciona en la última cita referenciada, preocupa la intromisión de discursos que recurren a la “ideología de género” porque dan paso al planteo de una división entre el feminismo y el “feminismo de género” que es incluso observable en discursos dentro del ámbito parlamentario. Este último es un término acuñado por Christina Hoff Sommers y adoptado por el Vaticano para referirse a las “investigadoras/es y activistas que adoptan una ‘perspectiva ideológica’ que afirma que las normas sexuales son construidas y naturalizadas socialmente” (O’Leary 1997, en Garbagnoli 2017). Dentro de los discursos religiosos, es utilizado de forma despectiva para referirse a un feminismo malicioso, contrario al “orden natural” de los “cuerpos sexuados” (Garbagnoli 2017, 57), argumento que defiende el Vaticano y que es utilizado como base para profesar discursos homófobos y justificar la supresión de derechos para las mujeres, en particular derechos sexuales y reproductivos.

Este tipo de eventos son calificados muy negativamente por quienes integran el movimiento feminista por varios motivos. En primer lugar, porque habilitan la posibilidad de pensar la influencia del mundo religioso en la política como válida, en un contexto tradicionalmente caracterizado por una clara separación entre la fe y el Estado. En segundo lugar porque la división entre feministas y “feministas de género” tiene como fin desacreditar las demandas del movimiento feminista e intentar instalar un discurso conservador que “trabaja sobre el miedo al cambio que la gente tiene, porque vivimos momentos complejos de la humanidad, del planeta tierra, de la sobre vivencia de la presencia humana en el planeta, (...). Ellos trabajan también sobre esa base” (entrevista “D”). Tal confusión se entiende que únicamente puede favorecer a las posturas conservadoras, cuyos objetivos incluyen la restauración de un orden social anterior (Canzani y Zeballos 2021) que encuentra un freno en las demandas feministas. De hecho, así lo afirman algunas de las representantes de Cabildo Abierto en diversas expresiones recogidas por medios de prensa, cuando se identifican a sí mismas como “feministas de

género” para expresar discursos vinculados a la restauración de un orden de género caduco, y a partir de este, menospreciar las demandas del movimiento feminista.⁴³ De esta forma, el uso de estas denominaciones de parte de representantes del gobierno para referirse a las activistas feministas no solamente busca desacreditarlas, sino que busca reproducir el mensaje de que sus intenciones son negativas para la sociedad.

El “feminismo de género” y la “ideología de género” que el conservadurismo vincula con el movimiento feminista aparece en sus discursos como una fuente de males sociales. De hecho, surgen referencias específicas hacia Cabildo Abierto dentro de la Coalición Multicolor como partido “que toma programáticamente el combate a la ideología de género, e incorpora en su programa de gobierno este discurso” (entrevista “C”), como uno de los mayores sectores opositores al movimiento. Tales esfuerzos por construir una oposición entre las autoproclamadas feministas (conservadoras) y las “feministas de género” que llevan adelante sus integrantes evocan la estrategia de “división y conquista” que de acuerdo con Faludi (2006, 14) es característica de las reacciones conservadoras antifeministas. Esta estrategia se basa en generar una dicotomía que separa a las mujeres que siguen sus reglas -basadas en un orden de género conservador-, de las que no lo hacen, estableciendo un sistema de “premios” que busca aislar a aquellos grupos de mujeres que no siguen sus preceptos. De esta manera, poniendo en foco las diferencias, se pretende culpabilizar al movimiento feminista de las agresiones que a diario sufren las mujeres dentro de sociedades patriarcales, es decir, se busca instalar la idea de que los intereses del feminismo “de género” (es decir, del movimiento feminista) son contrapuestos a los intereses de las mujeres.

Dentro de este panorama se entiende difícil concretar avances y se considera importante “doblegar los esfuerzos para hacer entender a la sociedad (...) que el género no es una ideología” (entrevista “B”), porque entenderla de este modo habilitaría aceptar que la separación que pretenden instalar los grupos conservadores recién descrita es posible. En otra de las entrevistas aparece un desafío más complejo que implica no solo

⁴³ En ocasión de la sesión extraordinaria que se realizó en junio de 2020, para tratar la emergencia nacional de violencia basada en género, la diputada por Cabildo Abierto Inés Monzillo señaló que ella no se ve “identificada con el uso ideológico que en la actualidad se le da al término ni con las agrupaciones feministas” y que “el feminismo de género no me representa, me representa el feminismo de la libertad”. Esta referencia es nombrada dentro de una entrevista como ejemplo de diferenciación que daña la lucha feminista y justifica acciones que son condenadas por el movimiento feminista. Fuente: <https://www.elpais.com.uy/informacion/politica/diputadas-cabildo-critican-feminismo-genero-dicen-mayoria-hombres-aman-mujeres.html>

“poder separarnos de ese concepto (...) [sino también] buscar la construcción de nuevos discursos que permitan instalar y sostener agenda feminista” (entrevista “C”). Es decir, construir discursos que permitan contrarrestar aquellos que buscan dividir al feminismo entre uno “bueno” y otro “malo” bajo la idea de que los intereses del movimiento feminista son los responsables de la infelicidad y la desigualdad que sufren las mujeres (Faludi 2006).

3.1.3. “No hay diálogo. No existe el diálogo. No lo hay, no les interesa”⁴⁴

Si bien hasta el momento se han desarrollado aspectos vinculados mayormente a las expresiones orales públicas realizadas por integrantes de la coalición de gobierno que buscan desestimar las voces y demandas del movimiento feminista, los ataques hacia este no se reducen únicamente a comentarios opositores al feminismo o a la perspectiva de género, sino que también se manifiestan en la interrupción del diálogo y la colaboración que hasta el período de gobierno pasado ambas partes sostenían a diferentes niveles. Esta interrupción se ve reflejada sobre todo en la ausencia de convocatorias de parte de organismos estatales a colectivos y organizaciones feministas que anteriormente eran invitadas a participar en diferentes espacios de evaluación y toma de decisiones como voces competentes, en el cese de los cargos institucionales ocupados por personas vinculadas al movimiento feminista, y en las dificultades que se encuentran las organizaciones feministas que realizan actividades de monitoreo y evaluación de leyes vinculadas a la agenda de derechos (como la IVE) a la hora de solicitar acceso a datos oficiales.

Las carencias en el acceso son atribuidas a la falta de disposición que se observa desde las nuevas autoridades para ofrecer datos que permitan realizar evaluaciones externas a sus desempeños, y a la carencia de vínculos entre personas que ocupaban cargos políticos y técnicos que provenían de organizaciones feministas, que “fueron removidos claramente porque no había o porque no sentían confianza las nuevas autoridades, porque venían de los movimientos sociales y tenían posturas conocidas públicamente” (entrevista “C”), por lo que el cierre de la agenda de derechos, también

⁴⁴ Entrevista “E”.

implicó el cese de la colaboración entre ambas partes, porque si hubiera voluntad de colaborar con datos públicos, no sería necesaria la presencia de activistas dentro de los organismos públicos.

Para una de las entrevistadas, estos hechos reflejan que si bien en los períodos pasados se generaron avances incluso en la introducción de estructuras específicas dentro de organismos estatales, “evidentemente [estas] no estaban tan establecidas porque fue fácil venir y empezar a limpiar un poco” (entrevista “B”). Esta expresión de “limpiar un poco” es una buena referencia para expresar la sensación que transmiten las entrevistadas en torno a la impronta del nuevo gobierno, que entienden contraria a la continuación de los avances que hasta la administración anterior se venían dando. De hecho, se entiende que las deficiencias en la colaboración que se observan con la nueva administración tienen como objetivo liberar al Estado de la supervisión constante del movimiento feminista sobre la implementación de la agenda de derechos, lo que es leído como otra muestra más de que a pesar de la promesa de campaña de no tocar la agenda de derechos, existe una voluntad implícita de debilitar los frutos de esta agenda. De esta forma, sin la presencia de activistas en organismos estatales, comienzan a sucederse pequeñas acciones para debilitar las herramientas que brinda la agenda de derechos, que “si pasan, pasan” (Entrevista “A”).

Esta actitud (“si pasan, pasan”) refiere específicamente a acciones como los dichos de presidente de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), Leonardo Cipriani, sobre los procesos de Interrupción voluntaria del embarazo (IVE), los cuales, más allá de que no hayan derivado en modificaciones a los procedimientos IVE, dieron indicio de la vigencia del marco habilitante que permite que representantes estatales expresen opiniones abiertamente contrarias a los logros del movimiento feminista, incluso aquellos que refieren a leyes vigentes. Estas situaciones, sumada al cierre de espacios de encuentro entre el movimiento y el Estado, llevan a que integrantes del movimiento busquen estrategias que permitan entablar un diálogo con el gobierno, a fin de expresar sus opiniones. En este sentido, “la IVE se defiende” surge como parte de las estrategias que desarrolló el movimiento para establecer el diálogo ausente, procurando que la proclama entregada a Presidencia de la República y su presencia física frente a Torre Ejecutiva (sede del poder ejecutivo uruguayo) habilitara el intercambio.

Según entienden las voces recogidas del movimiento, la magnitud de esta movilización en defensa de la IVE obligó a Cipriani a realizar declaraciones públicas

respaldando a los equipos técnicos que llevan adelante estos procedimientos. Sin embargo, se observa que estas declaraciones se realizaron sin mencionar la presencia de activistas frente al edificio de presidencia o a la proclama que se presentó oralmente y se entregó por escrito. Tal omisión puede interpretarse como una actitud que busca minimizar la presencia pública de las voces que denuncian irregularidades en torno a los procesos de IVE, a partir de evitar hacer mención a las mismas en sus declaraciones posteriores, más allá de que respondan implícitamente a ellas. De esta forma, es posible entender que se busca disminuir la “sensación de realidad” (Arendt 2003) que las activistas feministas con su presencia y su proclama buscan promover en torno a la existencia de un problema en las declaraciones de jerarcas del gobierno y la implementación de la ley IVE. De acuerdo con Arendt, “la sensación de realidad depende por entero de la apariencia” (60) dentro de la esfera pública en la que las cosas surgen. La apariencia refiere a lo que es posible ver y oír individual y colectivamente, por tanto, es lo que constituye la realidad. A partir de la omisión de todo comentario que involucre nombrar las demandas feministas, se pretende acallar tal punto de vista, de forma de disminuir el efecto que las denuncias del movimiento pueden generar en la opinión pública. De esta forma, los representantes estatales que brindan respuestas a las situaciones planteadas sin nombrar a quienes las exponen, buscan reafirmar su dominio sobre la práctica de IVE a partir de la negación del diálogo a las organizaciones y colectivos que presentan las demandas. Esta actitud, además de negar las posibilidades de diálogo directas, busca minimizar toda referencia a las palabras y acciones de las activistas mediante la ausencia de referencias explícitas hacia las mismas, porque de hacerlo confirmaría que más allá de su ausencia en los canales de diálogo formales, el movimiento feminista sigue asumiendo una actitud de control sobre el rumbo de los contenidos de la agenda y derechos.

3.1.4. La necesidad de marcar presencia pública

Uno de los efectos que más preocupan sobre los comentarios que se oponen al avance del movimiento feminista provenientes de personalidades del gobierno, es que estos son difundidos por medios de prensa que, debido al alcance que tienen, colaboran con la formación de opinión pública. Como expone Faludi (2006), la forma en la que la prensa

elabora sus mensajes puede ser leída como un síntoma del clima político, ya que esta puede llegar a cambiar las formas de reportar eventos en función al momento, por ejemplo, empezando a reportar ciertas situaciones que anteriormente eran reconocidas como favorables, como no favorables y viceversa; o incluso introduciendo aquellos discursos antifeministas que los grupos conservadores pretenden imponer sin ofrecer una contextualización clara de los mismos. En consecuencia, las diferencias en cuanto a las formas de reproducir dichos de personalidades gubernamentales o de expresar las ganancias y los fracasos del movimiento puede dejar entrever la presencia de un *backlash*, es decir, de una reacción conservadora ante el avance del feminismo, porque los medios construyen un relato con toda la información disponible y eligen qué información priorizar y de qué forma hacerlo (Faludi 2006, López Díez 2004). De esta forma, quienes integran el movimiento identifican a la prensa como un actor relevante para la difusión de ideas y la generación de una opinión pública que podría implicar consecuencias indeseadas para las organizaciones y colectivos feministas.

En sintonía con este fenómeno, un elemento crucial que surge en las entrevistas al consultar sobre la presencia de discursos contrarios al feminismo refiere a la intensidad con la que se reproducen comentarios contrarios a sus intereses en los medios. Al respecto se señala que, si bien este tipo de comentarios existieron siempre, la novedad está en que, a partir de la asunción de la administración actual, además de ser más frecuentes y menos sutiles respecto a períodos pasados, estas expresiones adquieren mayor relevancia dentro del relato de prensa por la jerarquía que ostentan sus oradores. Al respecto, una entrevistada señala que los discursos antifeministas “ahora son menos medidos, menos cuidados, lo dicen abiertamente en todo momento (...). Creo que existieron siempre en algún punto, en algún momento, pero ahora creo que tiene el agravante de que quienes lo dicen están en lugares de poder, los ministros, bueno, el presidente mismo” (entrevista “B”). Asimismo, otra entrevistada agrega que “el discurso antifeminista en la prensa y en el gobierno genera una cuestión social habilitante a esos discursos y en contra de los discursos feministas” (entrevista “A”) que genera que influyan en las opiniones de las personas, habilitando el cuestionamiento los avances y la lucha feminista.

Si bien la presencia de estos comentarios no significa que la voz de figuras del movimiento no tengan cabida en la prensa, el sentimiento manifestado por las integrantes consultadas es que el hecho de que sean figuras de autoridad con presencia

pública las que expresan discursos contrarios al movimiento exige generar respuestas acordes en el espacio público para generar un diálogo virtual entre ambas partes, “así sea para responder lo que dijo fulanito en tal lugar [cada vez que sea necesario]” (entrevista “C”). En este sentido, como se desarrolló en el punto anterior, las manifestaciones de “la IVE se defiende”, surgidas a partir de la búsqueda de contrarrestar los constantes cuestionamientos sobre los procedimientos de la IVE, lograron captar la atención de la prensa y, consecuentemente, poner el tema dentro de los medios de comunicación, permitiendo que el punto de vista de sus convocantes se hiciera público y pudiera interactuar de alguna forma con las voces oficialistas con las que se buscaban dialogar, sin éxito. Sin embargo, considerando la velocidad con la que circula la información mediante redes sociales, estas estrategias se entienden efectivas sobre todo inmediatamente después de que se realizan manifestaciones de este estilo. De esta forma, se reafirma la necesidad de continuar teniendo presencia en las calles y en otros espacios que les permitan tener la mayor visibilidad posible, para que sus acciones no pierdan visibilidad y logren ser recogidas por los medios de prensa de forma de generar un diálogo continuo.

Este último desafío implica la necesidad de buscar estrategias para superar las diferencias en términos de jerarquía que separan las voces del movimiento feminista de las provenientes del gobierno, en un contexto que en los últimos tres años se ha caracterizado por una mayor afluencia de expresiones y discursos contrarios al feminismo. En este punto, algunas entrevistadas señalan que una debilidad dentro de sus logros tiene que ver con no haber llegado a generar formación para la comunicación con perspectiva de género que brindara herramientas para expresar sucesos relativos al movimiento, que puedan generar una reacción negativa en la audiencia. Específicamente se señala que si bien la carencia formativa no es generalizada, la falta de herramientas que permitan adoptar una perspectiva de género, aún sin la intención explícita, pueden terminar reproduciendo mensajes antifeministas, o sencillamente contraponiendo dos puntos de vista que no se encuentran en igualdad de condiciones. Este punto resulta relevante para entender de qué forma los mensajes contrarios al feminismo se difunden a partir de los medios ya que, como lo expresa Natalia Aruguete (2011), la manera de percibir los acontecimientos reportados depende en gran medida de cómo se nos presenta la información. Esta autora enfatiza la importancia de observar el encuadre de la noticia, en referencia a los “rasgos de la realidad se seleccionan y destacan y cuáles se

omiten” (72) a la hora de informar. De esta forma, cuando desde los medios reproducen discursos que hacen referencia a términos como ideología de género o feminismo de género, sin ofrecer una contextualización clara de cada uno de ellos o sin problematizarlos en relación a respuestas opositoras, las posturas antifeministas tienen la posibilidad de instalarse con más fuerza. Consecuentemente, la intención de estar, de ser visible y de responder a cada uno de los “ataques” que se sufran, por más mínimo que sea, tiene la intención de ofrecer respuestas que puedan generar cierta interacción dentro de los medios y así brindar herramientas para una interpretación más comprensiva de las situaciones planteadas.

3.1.5. Un momento para defender lo conquistado

Ante este panorama se encuentran coincidencias entre las integrantes del movimiento feminista en cuanto a que el momento actual “no es un momento de avance sino un momento para defender lo conquistado” (entrevista “A”). Más allá de que se exprese la necesidad de seguir avanzando en los asuntos que ya formaban parte de la agenda de derechos, como por ejemplo en la actualización de leyes como la que habilita la IVE y en la introducción de nuevos asuntos que van surgiendo, se entiende que las energías durante el período de gobierno vigente deben estar puestas en no retroceder. Esto implica asegurar la presencia pública como recordatorio de que el movimiento feminista no permitirá que se vulneren derechos o se desmantelen servicios, más allá de que las leyes que los aseguran sigan vigentes.

Esta actitud de vigilia constante implica generar respuestas rápidas y certeras ante cualquier declaración que ponga en riesgo la agenda de derechos o las propias luchas feministas. Para ello es preciso “tejer redes entre las organizaciones feministas” (entrevista “B”) con la intención de sostenerse las unas a las otras y de generar una capacidad de resistencia lo suficientemente flexible para adaptarse a las circunstancias particulares de cada momento. De esta forma, las activistas pasan a ocupar un papel propositivo a otro de defensa ante cualquier acción que pretenda socavar los logros obtenidos durante los pasados gobiernos. En sus palabras, en esta etapa entienden que deben convertirse en “una piedra en el zapato [que recuerde la existencia de] gente organizada para poner una resistencia, tanto a derechos ganados como cosas que no

están bien” (entrevista “F”).

Esta actitud, que implica una atención constante ante el más mínimo comentario que vaya en detrimento del movimiento, tomando las palabras de Sara Ahmed (2018), implica ser una “aguafiestas”; es decir, significa ser quien interrumpe el relato que se quiere imponer para advertir que existen problemas en torno al mismo, de forma tal que la situación sea visible. Implica, además, tener la voluntad de seguir insistiendo para evitar que se deje de hablar de ciertos problemas o se impongan otros relatos alternativos, porque esto habilitaría la ilusión de que el problema desapareció. Por ejemplo, cada vez que se pretenda instalar el relato de que las mujeres acceden a abortos de forma “muy automática”, frenar este relato implica recordar los procedimientos establecidos por ley en el caso de la IVE, recordar cifras históricas al respecto, volver a hablar sobre la importancia de que sean las personas las que tengan la última palabra sobre lo que sucede en sus cuerpos.⁴⁵ Entonces, la tarea más importante que como “aguafiestas” tienen es evidenciar la existencia de problemas para lograr frenar la fluidez del relato que los generan. Como es de esperar, al evidenciar un problema las feministas se vuelven el problema, por lo que ponerse en el papel de quienes denuncian dificultades conlleva convertirse en un problema para los otros.

Para Ahmed, asumir este papel implica además tomar una actitud de obstinación ante las situaciones que no les convencen, denunciar injusticias y unirse a otras personas para enfrentarlas. Además, supone mostrar una firme voluntad de retroceder ante las adversidades, y esto es exactamente lo que las activistas plantean como primordial para el actual período de gobierno. De esta forma, la obstinación tal cual la plantea Sara Ahmed (2018), es la que permitirá resistir a los embates constantes que buscan desprestigiar a quienes participan del movimiento feminista y sus demandas. En su conjunto, esto conlleva el desafío de generar estrategias de acción colectivamente que permitan visibilizar sus luchas y demandas dentro de un contexto que se presenta como hostil, impulsando formas de acción ya validadas, pero también incorporando nuevas estrategias, las cuales serán desarrolladas en el capítulo siguiente.

⁴⁵ Refiere a los comentarios realizados por el presidente de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), Leonardo Cipriani, quien afirmó que era necesario asegurar que quienes integran los equipos interdisciplinarios en el proceso de IVE no “actúen de una manera muy automatizada, firmando todos los pases para que se lleve adelante el procedimiento”. Fuente: <https://ladiaria.com.uy/feminismos/articulo/2021/10/cipriani-dijo-que-asse-revisara-los-procesos-de-aborto-para-asegurarse-de-que-los-equipos-no-los-aprueben-de-forma-muy-automatizada/>

3.2. RESPUESTAS Y ESTRATEGIAS ANTE LAS ACTITUDES ANTIFEMINISTAS, DENTRO DE UN NUEVO CONTEXTO DE RECONFIGURACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL

3.2.1. Revitalizar el espacio público con unidad y creatividad

Una de las formas más tradicionales que han tenido los movimientos sociales de presentar sus demandas ha sido mediante manifestaciones públicas en las calles. Si bien esta es una estrategia de acción que sigue vigente, de las entrevistas surge un sentimiento de preocupación por las nuevas restricciones recientemente impulsadas por el gobierno hacia tales manifestaciones. Algunas de las limitaciones que surgieron con la emergencia sanitaria del covid-19, como la prohibición de generar aglomeraciones en espacios públicos, se han levantado en abril de 2022.⁴⁶ Sin embargo, se entiende que la aprobación de la Ley de Urgente Consideración (ley N° 19.889, “LUC”), impone nuevas barreras al derecho de manifestación pública. Al respecto, la LUC es duramente criticada por introducir restricciones como la que declara ilegítimos los piquetes “que impidan la libre circulación de personas, bienes o servicios, en espacios públicos o privados de uso público”, y encomienda al Ministerio del Interior la disposición de medidas para su cumplimiento, incluso habilitando la utilización de la fuerza para desarmar manifestaciones.⁴⁷ A esta medida se le suman otras como la habilitación de la “detención de presuntos infractores” en casos de “hechos de apariencia delictiva”, y la obligación de mostrar la identificación personal cuando se lo requiera.⁴⁸ Estas modificaciones son entendidas por las entrevistadas que las plantean como situaciones que vulneran y reducen las posibilidades de manifestación pública del movimiento, porque buscan intimidar a quienes se expresan públicamente, además de suponer riesgos reales.

Estas intenciones, en conjunto con la generación del “marco habilitante” desarrollado en el punto anterior, pueden ser leídas a través de los aportes de Silvia Federici (2021) al respecto de las acciones que en reiteradas situaciones de la historia las

⁴⁶ Por referencia, ver decreto N° 93/020 referente a la declaración de estado de emergencia nacional sanitaria, disponible en: <https://www.impo.com.uy/bases/decretos/93-2020> y el decreto N° 106/022, referente al fin de la emergencia nacional sanitaria, disponible en: <https://www.impo.com.uy/bases/decretos/106-2022/1>

⁴⁷ Ley N°19.889, artículo 468, disponible en: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19889-2020/468>

⁴⁸ Ley N°19.889, artículo 470, disponible en: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19889-2020/468> y Ley N°19.889, disponible en: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19889-2020/468>

reacciones conservadoras han emprendido con el fin de romper los lazos que unen a las mujeres en causas comunes dentro del espacio público. Federici presenta un paralelismo entre su interpretación de la caza de brujas como forma de aleccionamiento al comportamiento de las mujeres en el período de transición hacia las sociedades capitalistas y sus formas contemporáneas en distintas partes del mundo occidental (incluida América Latina) que adquieren diversas formas en función al contexto. De esta forma, si bien en algunos lugares del mundo las reacciones pueden vincularse al uso de la violencia física, en otros contextos estas fuerzas pueden encontrarse en las carencias respecto a la atención médica de las mujeres, la imposibilidad de realizarse abortos legales o de tomar decisiones libres y seguras sobre sus cuerpos y su reproducción. En este sentido, si bien Federici no lo expresa específicamente, la generación de incertidumbre en torno a los servicios de salud sexual y reproductiva, como la que producen las diferentes expresiones realizadas por representantes del gobierno, en conjunto con la imposición de restricciones a las movilizaciones públicas podría entenderse como acciones que buscan limitar el accionar del movimiento feminista. Asimismo, también puede leerse como un mensaje para indicar quién tiene poder para tomar decisiones sobre ciertos asuntos con incidencia sobre la vida de otras personas.

Sin embargo, lejos de considerar como opción dejar de manifestarse públicamente, entienden necesario repensar las formas de hacerlo y generar estrategias para asegurar su presencia en las calles sin correr mayores riesgos. De otra forma, retirarse implicaría perder visibilidad pública que se requiere para combatir los constantes embates antifeministas. Tal actitud demuestra las fortalezas que el movimiento feminista ha alcanzado en los últimos años y su determinación de no ceder sobre lo ganado. Esta actitud resulta relevante ya que, siguiendo a Arendt (2003), si bien la presencia dentro de la esfera pública es fundamental para que los asuntos formen parte de la realidad, también es importante que estos trasciendan el momento en el que surgen como asuntos de la vida pública, es decir, que logren sobrevivir más allá de ese momento específico, para que no caigan en el olvido o, incluso, para evitar que se adopten lecturas opuestas a su problematización inicial, producto de la presencia de reacciones conservadoras. Asimismo, la necesidad de sostener la presencia pública adquiere relevancia para preservar el estatus de las feministas como sujetas políticas, condición que ha sido clave en los diferentes momentos de lucha feminista dentro del proceso de transformación hacia un activismo político que permita la difusión de demandas y

posterior adquisición de derechos. Esto es, para convertirse en sujetas de políticas (Tamboukou 2005). En este sentido, para no retroceder dentro de un panorama que se presenta como no favorable, buscar una continuidad en su participación dentro de la esfera pública, en una suerte de actitud “obstinada” al estilo que propone Ahmed (2018) en la defensa de sus intereses, parece ser clave. Esta tarea implica desafíos en un momento caracterizado por una pandemia que “hizo un desastre en todo lo que tiene que ver con participación y movimientos y con reunirse para cualquier cosa, (...) [que ha hecho las cosas] muy difícil, (...) [que ha] desarticulado todo de alguna manera” (entrevista “A”).

Esta “desarticulación” parece presentar ventajas para las posturas opositoras a los movimientos sociales que, además de buscar imponer limitaciones a las movilizaciones públicas, cuenta con un mayor acceso a la opinión pública mediante la hegemonía de la comunicación institucional (por ejemplo, mediante el uso de conferencia de prensa oficiales), frente a movimientos compuestos por la sociedad civil con un menor acceso relativo a medios de comunicación masiva. Asimismo, la generación de obstáculos que desestimen la participación dentro de las movilizaciones públicas (por ejemplo, mediante la amenaza del uso de la fuerza) o en los intentos de instalar ideas en torno a que el feminismo es perjudicial para las mujeres, es leída por Faludi (2006, Faludi et al. 2020) como una expresión más de estas reacciones conservadoras a la que llama *backlash*, que busca desestimular que se sigan sumando adhesiones al movimiento feminista y así limitar su alcance. En este sentido, se debe recordar que si bien los movimientos sociales en general tienen acceso a las redes sociales, estas se ven mediadas por el uso de algoritmos que determinan a quién y con qué frecuencia llega la información en función a las preferencias preestablecidas de sus usuarios y usuarias, lo que dificulta la confrontación de posturas opuestas y la generación de un alcance más allá de preferencias existentes (Stjernfelt y Lauritzen 2020).⁴⁹ De esta forma, más allá de su presencia en redes sociales, es preciso que las posturas feministas lleguen a canales

⁴⁹ De acuerdo con expertos en las tecnologías que utilizan las redes sociales, como Frederik Stjernfelt y Anne Mette Lauritzen (2020), estas funcionan a través de algoritmos, entendidos como códigos secretos a los que únicamente acceden unas pocas personas dentro de las corporaciones que los crean. Estos algoritmos desempeñan un papel esencial en el direccionamiento de contenidos, basado en las preferencias que usuarios y usuarias de las redes sociales realizan con acciones como “me gusta” “respostear” y “guardar”. De esta forma, los algoritmos se entienden como intrínsecamente conservadores, lo que significa que solo ofrece información en función a actividades pasadas. Uno de los peligros que Stjernfelt y Lauritzen advierten sobre estas formas de funcionamiento es que pueden llegar a evitar que posturas opuestas respecto a un tema se encuentren, pudiendo desencadenar posturas extremas dentro de las redes sociales.

donde sea posible instalar un diálogo con expresiones antifeministas. Ante estas dificultades, el desafío que otra de ellas expone es el de “ser hiper creativas para salir de la línea de fuego, dejar el mensaje, dejar la huella, generar un impacto social o cultural” (entrevista “E”).

La convocatoria que derivó en “la IVE se defiende” es un ejemplo que demostró que más allá de que hasta ese momento las reuniones presenciales de personas no cohabitantes estuvieran prohibidas y que por tanto, la capacidad del movimiento de replicar mensajes era limitada, era posible generar una respuesta potente públicamente sin la necesidad de contar con una coordinación presencial. De hecho, de acuerdo con las entrevistadas que participaron directamente de su organización, esta iniciativa “se autoconvocó a través de redes sociales, por [un grupo de] WhatsApp” (entrevista “E”) creado para este fin. Este grupo, que comenzó con una treintena de mujeres, en pocas horas llegó a saturar la capacidad de la aplicación y obligó a sus integrantes a organizarse en grupos según actividad y capacidad para replicar los mensajes hacia otros grupos. Además, se comenzó a trabajar en otras plataformas virtuales que permitieron otras dinámicas de coordinación. De esta forma, participantes de diversas organizaciones y colectivos feministas fueron generando redes, organizando y reorganizando el grupo para que la información llegara de forma rápida y ordenada.⁵⁰ Tal organización demostró que más allá de que las condiciones no fueran óptimas para coordinar acciones de forma presencial, ante la urgencia de defender derechos, era posible generar alternativas exitosas con capacidad de llamar la atención e incluso trascender sus fronteras, geográficas y temáticas. Ejemplo de ello es la repercusión que tuvo la iniciativa en otras partes del país cuando “se empezó a correr la bola y (...) esta situación de autoconvocarse se trasladó a todo el Uruguay. (...) [Además] fue también un puntapié tremendo, porque después vino esta situación que impulsa el colectivo “Que Arda” que fue súper masivo” (entrevista “E”).⁵¹

De esta forma, la modalidad de movilización autoconvocada que surgió con “la IVE se defiende” es reconocida como una nueva forma de organización y coordinación ante eventos que se van sucediendo de forma veloz y que requieren de respuestas igualmente veloces. Adicionalmente, esta modalidad colabora con la posibilidad de revitalizar la

⁵⁰ Entrevistas “A” y “E”.

⁵¹ Refiere al colectivo que comenzó a generar movilizaciones públicas a partir de una violación grupal que tuvo lugar en el barrio Cordón de Montevideo, en enero de 2022. Este colectivo busca problematizar y poner un freno a la cultura de la violación, invitando también a problematizar este término.

problematización de otros temas que generan gran preocupación dentro del movimiento, como el abuso sexual. Si bien esta no es una problemática nueva, sí se identifican como novedosas algunas reacciones públicas que deliberadamente buscan cuestionar el punto de vista de las víctimas, proponiendo un relato conservador que pone la culpa en la actitud de las mismas, que colabora con la escalada de las reacciones antifeministas en la opinión pública.⁵² De esta manera, generar autoconvocatorias masivas inmediatamente después de que surgen nuevos casos permiten instalar el punto de vista de los feminismos dentro del espacio público, haciendo frente a “los discursos de odio” difundidos por medios masivos de comunicación y gritar “basta de estas cosas” (entrevista “F”).

Estas acciones si bien se caracterizan por su espontaneidad (se organizan en cuestión de días o incluso horas) buscan generar acciones coordinadas, intentando evitar los efectos adversos que algunas acciones individuales podrían llegar a generar, aún sin intención de ello. En este sentido, surgen críticas hacia el uso de redes sociales para realizar “escraches” públicos ante situaciones de violencia por los efectos adversos que estas acciones puedan generar. En este sentido, se advierte que no cualquier acción realizada a través de estos canales será válida para el objetivo de defender las demandas del movimiento. Al respecto, una de las entrevistadas expresa que entiende que estas situaciones no son favorables

cuando se apela únicamente a las redes para esta forma de escrache que termina revictimizando. Yo entiendo, me lo he cuestionado muchas veces, lo hemos hablado muchas veces en el colectivo y a veces suceden cosas que dan tanta impotencia que surge que algunas dicen lo tenemos que publicar [escraches] (...). Y no, si no es cuidado se termina revictimizando no solo a la mujer que lo padeció sino a otras mujeres que pueden llegar a haberlo parecido y entonces lo reviven. Y puede llegar a terminar jugando en contra, porque le da herramientas a la otra parte, a la que está haciendo escrachada de por lo menos hacerte la denuncia, que tengas la molestia, que te citen en una comisaría (entrevista “B”)

Ante todo, se observa una intención de actuar con cuidado y de considerar cómo las

⁵² Específicamente, muchos de estos mensajes buscan generar un relato según el cual el vínculo sexual se da de forma consensuada, pero que luego la mujer se “arrepiente” y realiza una denuncia para perjudicar a su/s compañero/s sexual/es. De esta forma, se busca desprestigiar a los mecanismos de denuncia para situaciones de violencia de género. Otro de los mecanismos de desprestigio que se plantean en las entrevistas es el de la calificación de las víctimas de violencia sexual como “presunta víctima” en los medios de comunicación masiva. Si bien esta figura legal no existe para los casos de violencia basada en género, entre quienes desconocen la normativa, estos dichos siembran un manto de duda sobre la veracidad de los hechos denunciados.

acciones que se lleven adelante podrían afectar la imagen del movimiento y, en consecuencia, sus acciones futuras. De la misma forma, también se propone pensar alternativas colectivas para evitar que acciones individuales puedan afectar la vida de las personas involucradas en situaciones de violencia (aún sin la intención de hacerlo). En sintonía con estas palabras, tanto Faludi (Faludi et al. 2020) destaca la importancia de forjar vínculos solidarios, a la hora de denunciar este tipo de reacciones que buscan poner a la víctima en lugar de victimaria. Esta tarea, implica la necesidad de “apoyarse y cuidarse mutuamente, para alimentar vínculos reales y duraderos, superando las divisiones de raza, clase y generación” (342).⁵³

3.2.2. Solidaridad y enseñanzas intergeneracionales

El protagonismo que el movimiento feminista adquirió durante la discusión y concreción de la agenda de derecho en Uruguay captó el interés de personas pertenecientes a diferentes generaciones, que comenzaron a interesarse e involucrarse con la lucha y las discusiones que proponía el movimiento. Del contexto de las entrevistas se desprende que muchas de estas nuevas incorporaciones corresponden a jóvenes que crecieron durante los mandatos de los últimos tres gobiernos progresistas, dentro de los cuales se desarrolló la agenda de derechos. Por tanto, estas generaciones crecieron en un momento donde Uruguay empezaba a ser reconocido a nivel internacional como un país con una agenda de avanzada caracterizada por la introducción de derechos sexuales y reproductivos y de diversidad sexual, que en otros países de la región aún no era posible siquiera comenzar a problematizar.⁵⁴ Este contexto habilitó a las generaciones más jóvenes a pensar sus vínculos más allá de la heterosexualidad, más allá de la asignación de género y de la naturalización de la violencia machista.

La libertad que observan las activistas entrevistadas entre las generaciones jóvenes para decidir sobre cómo vivir sus vidas es motivo de satisfacción, porque entienden que esto es reflejo de sus luchas durante las últimas décadas y que esa libertad

⁵³ La traducción es mía.

⁵⁴ Como referencia, se sugiere el trabajo de Mariana González Guyer. 2016. “Nueva agenda de derechos en el Uruguay: los procesos de reconocimiento y sus actores.” *L'Ordinaire des Amériques* 220. <http://journals.openedition.org/orca/2852>; DOI: <https://doi.org/10.4000/orca.2852>

para decidir qué hacer con sus vidas ayuda a concretar el cambio cultural necesario que las iniciativas feministas requieren para ser exitosas. A modo de ejemplo, una de las entrevistadas afirma que “las nuevas generaciones son las que ya tienen un nuevo recorrido ganado y tienen los conceptos incorporados naturalmente, (...) me llena mucho ver muchas chiquilinas, chiquilines, adolescentes que realmente están entendiendo todo, (...) no se callan ante una injusticia (...), los ves participar en actividades, en las marchas, de los conversatorios (...) esa resistencia que una pone creo que la están tomando y que están entendiendo todo diferente y se están parando más ante algunas cosas (...), que en sí es por quienes estamos luchando, no?” (entrevista “F”). Para otra activista, que las generaciones más jóvenes incorporen estos derechos y sepan cómo manejarse con ellos “es una ganancia del feminismo, (...) a cualquier mujer, en cualquier estrato social, barrio, (...) y esta concientización que estamos haciendo es ganancia para las que viene, no tenés que ser una feminista, (...) esto es ganancia para toda la sociedad” (entrevista “E”).

También se hace referencia a la concreción de ciertos cambios culturales que algunas entrevistadas entienden como consecuencias ideales del proceso de problematización que llevó a la aprobación de la agenda de derechos. Tales cambios, en la opinión de una de ellas, se ven reflejados en las actitudes que demuestran a la hora de relacionarse entre sí y en las herramientas con las que cuentan para abordar sus vínculos sexoafectivos y, sobre todo, para identificar y actuar ante situaciones de abuso. En sus palabras: “para tener una sexualidad plena se requiere de parejas también plenas y eso supone, (...) respeto. Pero el respeto es un elemento fundamental, por algo vemos que el crecimiento del feminismo ha determinado la visibilidad (...). La práctica de abuso sobre el cuerpo de las mujeres son prácticas patriarcales que existen y que simplemente se hacen más visibles porque hoy las mujeres son más conscientes de sus derechos y las denuncian (...) entonces el hecho de que haya (...) más jóvenes que estén dispuestas (...), a pensar en sus vidas (...) me parece súper importante” (entrevista “D”). De esta forma, las generaciones más jóvenes aparecen como las que recogen el fruto de lo sembrado por el movimiento feminista a lo largo de las últimas décadas y allí se encuentra la satisfacción en las feministas “más veteranas” por haber conseguido cambios en las formas en la que los y las jóvenes se enfrentan a la realidad. Sin embargo, hablando sobre estos tipos de cambios, otra entrevistada está de acuerdo en que estos cambios son observables y celebrados, preocupa que no sean generalizados para toda la sociedad. Esta falta, según entiende, es señal de que, si bien los años “progresistas” permitieron transformaciones

sociales, el movimiento feminista necesita seguir ahondando en ellas para generalizar los resultados.

Más allá de este sentimiento positivo de haber logrado generar cambios que repercuten positivamente en la vida de las generaciones más jóvenes y que estas sean quienes en su futuro se enfrenten a retomar el desafío de profundizar y generalizar los logros conseguidos en las décadas pasadas, también se percibe cierta preocupación en cuanto al mantenimiento de la memoria histórica del movimiento. En esta línea, se observa en los relatos la preocupación de transmitir información sobre las circunstancias que impulsaron varios de los cambios que recoge la agenda de derechos y sobre el camino recorrido para que las generaciones más jóvenes que hoy se enfrenta a defender la agenda de derechos sin haber pasado por la experiencia de las feministas más veteranas, tengan herramientas para hacerlo. Este ejercicio incluye recordar épocas donde las propuestas de las feministas encontraban una gran resistencia dentro del sistema político, cuando el ser feministas tenían la “mala prensa de ser mujeres solteras y lesbianas” (entrevista “A”) (cuando ninguna de estas cualidades era considerada como positiva) y las ideas que proponían tenían escasa recepción o eran rechazadas por la gran mayoría. Asimismo, también implica transmitir las enseñanzas aprendidas en momentos en los que la participación en manifestaciones públicas era escasa e incluían correr el riesgo de ser reprimidas. Ante este panorama, las activistas más “veteranas” expresan la responsabilidad de transmitir aquellos recursos desarrollados a partir de sus experiencias a lo largo de la historia reciente del movimiento, sobre todo en cuanto a la tarea de problematizar demandas feministas y en la propia tarea de incidir en la agenda de derechos, lo que se podría entender como una transmisión del capital lingüístico desarrollado en las últimas décadas para presentarse públicamente y expresar demandas de forma tal que estas sean entendidas como demandas válidas dentro de ámbitos políticos, tal cual lo plantea Cameron (2006). En este sentido, entienden que si bien las nuevas generaciones tienen formas particulares de manifestarse, estas parte de la existencia de un clima político favorable distinto al actual, por lo que las experiencias pasadas tienen valor en cuanto a la capacidad desarrollada para enfrentarse a un clima político más hostil respecto al que conocen.

Como ejemplo de estos momentos de intercambio de recursos, uno de los momentos que se destaca dentro de los relatos recabados sobre “la IVE se defiende” es el de la lectura de la proclama grupal por Lilián Celiberti y Patricia Totorica, dos reconocidas

feministas que formaron parte de la organización de esta movilización desde sus inicios. Al respecto de este hecho, una de las entrevistadas señala que esta “era una dupla que hablaba por sí sola, por lo intergeneracional y de la lucha y eso para mí son señales como súper claras que están buenas (...). Había una diversidad tremenda, muchas gurisas jóvenes (...), con sus carteles (...). Y ya no es (...) que el feminismo sea una cosa de unas pocas, sino que para mí el feminismo es una cuestión que trasciende generaciones, un espacio de formación” (entrevista “E”). El gesto de quien menciona estas palabras de nombrar a las compañeras que asumieron de leer un texto colectivo señala la importancia de que existan referentes que lleven la voz del movimiento hacia el espacio público, que encarnen su propia experiencia y la compartan a conciencia dentro de un contexto específico que llama a recordar el largo camino que implicó el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos, y la necesidad de defenderlos. Este hecho, recuerda a los actos parrhesiásticos a los que hace referencia Foucault (2001), los cuales refieren a la existencia de personas que asuman la responsabilidad de alzar la voz para expresar su verdad más allá de las consecuencias que estos actos puedan suponer en situaciones de riesgo. Una verdad que no refiere a un conocimiento absoluto, sino que podría explicarse como la expresión de la forma en la que las personas que hablan entienden la situación a la que se enfrentan, como un pensamiento autónomo. Sin embargo, de acuerdo con Tamboukou (2005), los riesgos que entrañan los actos parrhesiásticos no son individuales ni conllevan una ambición individual despreocupada por el impacto que puedan causar sobre el resto del grupo que representa. Por el contrario, estos actos implican asumir riesgos como forma de brindar cuidados y generar acciones de contención mutua entre personas que se hallan en situaciones similares, pero que no tienen capacidad de expresarse públicamente. Entonces, con la lectura de la proclama, estas activistas feministas no solo están alzando sus voces para dar una señal al gobierno, también están preparando a las generaciones más jóvenes a realizar acciones políticas y valorar la importancia de estar allí para brindar un mensaje genuino.

Asimismo, más allá de la transmisión de recursos que permitan potenciar la forma en la que sus demandas son escuchadas, de forma tal que adquieran capacidad de incidir en la agenda institucional de los gobiernos, también se observa una responsabilidad para cuidar a las nuevas generaciones. Asumir este compromiso implica transmitir y generar estrategias para enfrentar una coyuntura adversa que surge en un momento donde no solamente proliferan los discursos conservadores, sino que también se refuerzan las

medidas represivas. Esto último solo es posible lograrlo a partir de la transmisión de conocimientos intergeneracionales, a partir de sus propias experiencias dentro de contextos menos propicios. La siguiente cita es un buen ejemplo de este sentimiento:

El movimiento está en un punto de explosión (...). Pero también hay una cuestión que no es para nada para desvalorizar al movimiento de las jóvenes, (...) ellas militan y son activistas y tiene su experiencia en un gobierno de izquierda donde nunca se las reprimió, entonces una de las cosas que (...) hacemos con algunas compañeras veteranas es contarles algunas cosas que hemos vivido para que se cuiden, para que cuiden sus cuerpos, (...) las feministas ponemos el cuerpo, entonces que se empiecen a cuidar porque las más veteranas vivieron la represión, muchas estuvieron presas, pasaron por torturas, las correteaban por la calle, (...) yo les digo, ustedes hagan lo que quieran (...) pero cuídense entre ustedes, generen red, nunca estén solas. (...) También, generamos un *flyer* de cuidado que se pasó, no vayas sola, no te vuelvas solas, esas cosas no las teníamos que hacer hace un tiempo, ahora que vos me hacés pensar noto las diferencias y esas cosas esas chiquilinas no las tienen como práctica (entrevista "A")

En esta cita es posible notar la preocupación de una integrante del movimiento sobre, paradójicamente, la despreocupación de las generaciones más jóvenes sobre las formas de manifestarse dentro de una situación hostil, que desconocen, o cuando al menos la receptividad hacia las demandas no es la misma. Al respecto, se menciona como una práctica nueva la confección de folletos informativos (*flyers*) con sugerencias de cuidados a tener en cuenta para las manifestaciones, para compartir entre las generaciones más jóvenes a las que se busca acompañar desde la experiencia, pero también respetando sus procesos. Esta iniciativa surge a partir de la observación de un aumento de la hostilidad hacia la movilización social en general, y porque esta hostilidad también es entendida como un retroceso hacia otros momentos de la historia reciente donde era necesario cuidarse durante las manifestaciones. Dentro de estos cuidados vuelve la necesidad de atender las formas de comportarse públicamente, particularmente ante la posibilidad de ser captadas por la prensa y que las malas actitudes terminen captando la atención por encima de los aspectos positivos de la marcha.

3.2.3. Revitalizar el espacio público desde lo emocional

Un último punto que surge dentro de estas estrategias utilizadas como respuesta a las actitudes antifeministas es la revitalización del vínculo emocional entre las luchas pasadas y el momento presente. Tal revitalización, de forma consciente o no, funciona como una forma de refrescar la memoria sobre luchas pasadas que se creían saldadas, pero que se vuelven a reavivar a partir de “constantes pequeños ataques” (entrevista “A”), que amenazan con volver atrás. Si bien la posibilidad de retroceder no puede calificarse como positiva, dentro del proceso de reactivación de la lucha que surge a partir de la presencia de expresiones antifeministas, además de los procesos desarrollados en el punto anterior, se destaca la reutilización de simbología específica que conecta con los aspectos más emocionales de la campaña por los derechos sexuales y reproductivos.

Durante “la IVE se defiende” el simple hecho de la incorporación de la “mano naranja” generó la revitalización de los sentimientos de unidad que se habían generado en la campaña uruguaya por la interrupción voluntaria del embarazo, que finalizó con la aprobación de la IVE. Si bien los esfuerzos por la legalización del aborto en Uruguay se remontan a la restauración democrática, estos comenzaron a ganar atención a comienzos de los años dos mil, donde se incorporó como elemento distintivo de la campaña a la mano naranja (Johnson, Rocha, y Schenck 2015; Vacarezza 2020). Esta fue materializada en la figura sintética de la palma de una mano cerrada, realizada en cartulina color naranja, con consignas escritas en color blanco.⁵⁵ Estas manos fueron utilizadas a lo largo de la campaña, tiñendo las manifestaciones de color naranja. En “la IVE se defiende”, estas vuelven a aparecer para pintar la plaza Independencia (frente al edificio del Poder Ejecutivo), de este mismo color, revitalizando el valor de las mismas. Para ello, aparecieron en la manifestación manos de cartulina que habían quedado archivadas en organizaciones feministas, a la que se sumaron algunas nuevas, realizadas manualmente con cartulinas naranjas, cintas decorativas de tela naranja y pañuelos confeccionados para la ocasión, también naranjas.

En un momento donde las campañas a favor de la legalización del aborto en la región toman los pañuelos de color verde, usados para la campaña a favor del aborto en

⁵⁵ Las consignas fueron variando en el tiempo, entre ellas se destacan: “Aborto legal Uruguay” y “Voto a favor. Salud Sexual y Reproductiva”. Por referencias gráficas, ver: Mujer y Salud en Uruguay. 2022. “Mano naranja, Aborto Legal”. *Archivo Sociedades en Movimiento*. <https://asm.udelar.edu.uy/items/show/241>.

Argentina, como insignia de esta lucha, que para la defensa de la IVE en Uruguay se vuelva a recuperar la “manito” naranja tiene un valor particular que lleva a revivir sentimientos muy intensos con relación a experiencias de luchas pasadas. Quien relata estos eventos de forma detallada explica el valor emocional de recuperar estos elementos de la siguiente manera:

Es naranja porque inicialmente siempre fue naranja, con la manito. No podíamos dejar la mano. (...) parece una tontería, pero también lo que es el diseño de la imagen, te queda grabado en la retina, me acuerdo, la perdí en las últimas mudanzas, pero yo tenía la manito guardada de cartón (...) muchas compañeras la conservaban, entonces muchas a la concentración llevaron la manito y ahí se me pinta el lagrimón. Es como un montón porque sabemos que eso no está perdido (...) y después otra cosa que pasó fue que las compañeras de MYSU las tenían a las manitos originales, llevaron y se hizo una intervención de pegarlas en una parte de la plaza.⁵⁶ También se hizo compra de TNT, de tela barata para forrar las palmeras, meter en los banquitos, y también cartulina para hacer replica de las manos y marcadores para poner frases y lo que sea y bueno, el encuentro fue eso, nos juntamos y había comisiones pero en realidad cualquiera se podía sumar y eso también fue re lindo porque había personas que se querían sumar y formar parte y fue como la primera reacción hacia el gobierno también (entrevista “E”)

De acuerdo a Nayla Vacarezza (2020), “la literatura académica que estudia la producción visual de los movimientos sociales muestra que las imágenes, los símbolos y los colores son cruciales para la construcción de identidad, de reconocimiento público y de memoria colectiva” (39),⁵⁷ por lo que los sentimientos que la utilización de las manos naranjas puedan despertar en las activistas que han protagonizado la lucha en el momento de mayor intensidad también tienen un efecto revitalizador de la lucha. Además, retomando la importancia del intercambio generacional dentro del movimiento feminista, el hecho de que las activistas más jóvenes las incorporen como un elemento tan icónico del pasado para manifestarse (más allá de que puedan seguir luciendo sus pañuelos verdes), también permite reafirmar una continuidad en la lucha y una identidad de quienes defienden a la IVE como derecho logrado por el movimiento.

Adicionalmente, Vacarezza (2020), siguiendo el trabajo de Sara Ahmed,⁵⁸ afirma

⁵⁶ Refiere a la organización no gubernamental, feminista “Mujer y Sociedad en Uruguay”.

⁵⁷ Doerr, Nicole y Simon Teune. 2012. “The Imagery of Power Facing the Power of Imagery: Toward a Visual Analysis of Social Movements” en *The Establishment Responds. Power, Politics and Protest since 1945*, editado por Fahlenbrach, K.; M. Klimke, J. Scharloth, y L. Wong. Nueva York: Palgrave Macmillan.

⁵⁸ Ahmed, Sara. 2004. “Affective economies”. *Social Text*. 22 (1), 117-139.

que la mano como objeto, a través de su circulación en el tiempo, tiene la capacidad de generar valor afectivo y en este caso, ese valor estaría asociado con el valor del voto en la democracia postdictadura uruguaya, momento que dio paso al comienzo de una nueva etapa para el movimiento feminista que poco a poco fue incorporando sus demandas dentro de sociedad. De esta forma, la utilización de la mano naranja como objeto movilizador de sentimientos también funciona como recordatorio en al menos dos direcciones: para el movimiento, como memoria viva de los esfuerzos que implicó la legalización del aborto en Uruguay; para aquellas personas que intentan debilitar la IVE, como un recordatorio de que la IVE de que los derechos sexuales y reproductivos, incluido el aborto, son derechos ganados democráticamente, y que como tal debe ser respetado.

Ahmed, Sara. 2015. *La política cultural de las emociones*. Ciudad de México: PUEG-UNAM.

CONCLUSIONES

Luego de tres gobiernos progresistas que habilitaron el desarrollo de una agenda de derechos altamente influenciada por el movimiento feminista uruguayo, la llegada de una coalición de partidos con características conservadoras es entendida por las activistas feministas como el inicio de un momento donde las posibilidades de seguir avanzando con esta agenda son más que escasas. Al contrario del panorama favorable anterior, el que surge a partir de 2020 se caracteriza por la configuración de un nuevo escenario en el que comienzan a manifestarse un conjunto de expresiones que buscan, de formas más o menos sutiles, desacreditar las demandas del movimiento feminista y desprestigiar su presencia dentro de la esfera pública.

Como primera de estas expresiones se identifica una intención de instalar al movimiento feminista como parte de la oposición al gobierno, junto con el Frente Amplio y otros movimientos sociales. Esta asociación conlleva a la identificación de al menos tres consecuencias negativas para el movimiento feminista en cuanto a sus posibilidades para introducir asuntos propios en la discusión pública y para que estos sean considerados como relevantes por representantes del gobierno. En primer lugar, se considera que, más allá de las coincidencias con el ideario de izquierda que el movimiento feminista pueda presentar, el énfasis puesto en este vínculo ignora el estatus de las feministas como sujetas políticas independientes de partidos políticos, así como las características propias de sus demandas y sus luchas históricas, que no siempre encontraron respaldo en la izquierda (De Giorgi 2020; Sanseviero 2020). Como segunda consecuencia, se encuentra que dicha asociación es utilizada para excusar el cese del diálogo y de los diferentes intercambios existentes hasta el período de gobierno pasado, los cuales habilitaban una retroalimentación positiva entre ambas partes. Por último, interpretar al movimiento feminista como oposición es leído como un argumento que buscan justificar el cierre de la agenda de derechos y desestimar sus demandas en la construcción de la agenda institucional de la nueva administración, ya que estos contenidos son asociados directamente como la agenda de los últimos tres períodos de gobierno. De esta forma, se entiende que la “ventana de oportunidad” (Kingdon 1995, en Jann y Wegrich 2007) para incidir en la agenda se ha cerrado.

Como segunda expresión que manifiesta la intención de desprestigiar al movimiento feminista y sus demandas, se identifica la introducción de elementos

discursivos como los de “ideología de género” o “feminismo de género” dentro de declaraciones realizadas por integrantes de la coalición de gobierno. Tales expresiones buscan desafiar los desarrollos teóricos que sustentan las demandas feministas basadas en la existencia de desigualdades dentro del sistema patriarcal. De esta forma, a través de su uso se interpreta una intención para generar confusión respecto a los cometidos del movimiento feminista y así desacreditar sus demandas. Más allá de que esta situación fractura la laicidad característica uruguaya, se considera especialmente peligrosa porque estos términos buscan instalar la idea de que es posible distinguir entre un buen y un mal feminismo, colaborando con la difusión de la idea de que el movimiento feminista es pernicioso incluso para las mujeres y generando nuevos argumentos para justificar la falta de recepción de sus demandas.

El planteamiento de una dicotomía entre opuestos como gobierno - oposición y feminismo “oficialista” - “feminismo de género” parece generar una grieta dentro del panorama político y social que posibilita la desacreditación de las demandas del movimiento feminista. De esta forma, si bien hasta el momento se ha cumplido con la promesa de campaña de no tocar leyes vinculadas a la agenda de derechos, se entiende que el incremento de expresiones verbales y actitudes de desaprobación hacia las mismas que se han dado a partir de la campaña electoral ha generado un “marco habilitante” (entrevista “A”) que permite una mayor tolerancia para que este tipo de reacciones se reproduzcan en otros ámbitos. El problema que se presenta con relación a este marco habilitante es que logra afectar la forma en la que se perciben públicamente los contenidos de la agenda de derechos y las demandas feministas. Como resultado, este marco genera una mayor tolerancia hacia expresiones contrarias al feminismo respecto a tiempos pasados, afectando incluso al funcionariado público cuya tarea es garantizar los derechos sexuales y reproductivos; a los medios de comunicación, que reproducen los discursos ofrecidos por representantes del gobierno; y a la opinión pública, receptora de los mismos.

Este último punto resulta particularmente preocupante porque el sentimiento público de la necesidad de actuar sobre un asunto (a favor o en contra de este) es un aspecto necesario para posibilitar y sostener una agenda específica (Jann y Wegrich 2007), por lo que toda influencia sobre este podrá incidir en la posibilidad de generar y profundizar ganancias. De hecho, el logro de una percepción positiva sobre la necesidad de avanzar en materia de derechos sexuales y reproductivos a comienzos del siglo XXI

cuenta dentro de las grandes victorias del movimiento feminista uruguayo, por lo que ir en contra de estas adhesiones no solo implicaría detener el proceso de avance, sino también significaría un duro retroceso sobre logros pasados.

En su conjunto, estas situaciones pueden ser interpretadas como expresiones de una reacción conservadora al avance de la agenda de derecho y a la incorporación de la perspectiva de género dentro del ámbito público, situación que se agrava cuando las expresiones antifeministas surgen desde fuentes del gobierno y se difunden mediante los medios de comunicación. Estos efectos son alarmantes considerando el alcance y plasticidad de estos últimos para ajustar la información ofrecida en función al clima político del momento (Faludi 2006). Por consiguiente, cuando este tipo de acciones son recogidas y amplificadas por la prensa, son múltiples los efectos negativos que pueden generar para la defensa y profundización de los logros conseguidos por el movimiento feminista en las últimas décadas en cuanto a la agenda de derechos y a los cambios culturales que las generaciones más jóvenes demuestran haber comenzado a incorporar, entendidos por las activistas como vitales para generar cambios duraderos que no impliquen mantener una vigilancia constante sobre sus logros.

Bajo este panorama se entiende que el momento actual “no es un momento de avance sino un momento para defender lo conquistado” (entrevista “A”), que lleva a adoptar una actitud de alerta, obstinada como la de las feministas “aguafiestas” que propone Ahmed (2018), cada vez sea necesario responder a los embates conservadores que pongan en riesgo las ganancias del pasado. Los relatos recogidos en torno a esta situación manifiestan preocupación ante la necesidad de asegurar la presencia de activistas feministas dentro del espacio público para que sus luchas no queden en el olvido. Sin embargo, también demuestran optimismo en relación con el capital desarrollado en los últimos años, en términos de capacidad de convocatoria y recursos lingüísticos, que permiten generar respuestas rápidas con capacidad de sobresalir dentro del espacio público, incluso en un momento de crisis sanitaria donde surgen varias restricciones para las manifestaciones públicas multitudinarias.

Como se ha discutido a lo largo de este trabajo, preservar esta presencia no solo en las calles sino en los medios de comunicación, se vuelve una necesidad vital para generar diálogo, para brindar respuestas y mostrar que más allá de los intentos que se hagan por callar el movimiento feminista, este sigue formando parte de la realidad social y política uruguayo. Asimismo, también surge la necesidad de generar estrategias para

que sus acciones logren preservar el sentimiento público positivo que se fue construyendo a partir del proceso de visibilización de demandas feministas en los ochenta y se reafirmó con el desarrollo de la agenda de derechos. Para ello, la capacidad de tejer redes entre las organizaciones feministas, de sostenerse las unas y las otras y de desarrollar estrategias que permitan organizar manifestaciones colectivas rápidamente cada vez que se entienda necesario, parecen ser claves para generar una resistencia capaz de hacer frente discursos adversos, aun cuando estos provengan desde las esferas más altas del gobierno.

Estas tareas conllevan el desafío de desarrollar acciones estratégicas que permitan visibilizar sus luchas y demandas dentro de un contexto que se presenta como hostil, impulsando formas de acción ya validadas, pero también incorporando nuevas estrategias que respondan a los obstáculos que se impongan. De esta forma, se vuelve necesario consolidar aún más la unidad del movimiento para optimizar los recursos de acción con los que cuentan, además de generar proyecciones a futuro. Al respecto de esto último, se identifica la necesidad de potenciar un intercambio generacional que permita que quienes han encabezado las luchas hasta el momento puedan transmitir los conocimientos adquiridos a través de sus experiencias a las generaciones más jóvenes, sobre todo aquellas que crecieron en el tiempo en el que se desarrolló la agenda de derechos y que actualmente se enfrentan a un nuevo panorama donde las demandas del movimiento ya no cuentan con el mismo respaldo institucional. De esta forma, se hace visible la necesidad de generar estrategias a futuro para garantizar que la lucha histórica no quede en el olvido, así como para transmitir los conocimientos adquiridos durante el largo camino hacia la generación de derechos sexuales y reproductivos que permitan salir a defender derechos con los recaudos que implica realizar esta tarea dentro de un contexto adverso. En este sentido, este intercambio se interpreta también como una forma de proveer cuidados y generar acciones de contención y confianza mutua.

REFERENCIAS

1. Referencias bibliográficas

- Abracinskas, Lilian, Santiago Puyol, Nicolás Iglesias, y Stefanie Kreher. 2019. *Políticas Antigénero en Latinoamérica. Uruguay, el mal ejemplo*. Montevideo, Uruguay: MYSU. https://www.mysu.org.uy/wp-content/uploads/2019/10/Poli%CC%81ticas-antige%CC%81nero-en-Uruguay_web.pdf
- Ahmed, Sara. 2018. *Vivir una vida feminista*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.
- Archivo Sociedad en Movimiento. s.f. "Mano naranja, Aborto Legal". <https://asm.udelar.edu.uy/items/show/241>
- Arendt, Hannah. 2003. *La condición humana*. Buenos Aires: Paidós.
- Aruguete, Natalia. 2011. "Framing. La perspectiva de las noticias". *La Trama de la Comunicación*, (15), 67-80. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=323927065004>
- Barrancos, Dora. 2020 "Historia mínima de los feminismos en América Latina". México: El Colegio de México.
- . 2019 "Los movimientos feministas en América Latina en el siglo XX". En *Dora Barrancos: devenir feminista. Una trayectoria político-intelectual*, compilado por Dora Barrancos, Ana Laura Martín, Adriana María Valobra, 225-240. Buenos Aires: CLACSO.
- Bartra, Eli. 2012 "Acerca de la investigación y la metodología feminista". En *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales*, editado por Norma Blázquez Graf, Fátima Flores Palacios, Maribel Ríos Everardo, 67-78. México: UNAM.
- Birkland, Thomas. A. 2007. "Agenda Setting in Public Policy". En *Handbook of Public Policy Analysis. Theory, Politics, and Methods*, editado por Frank Fischer, Gerald Miller, y Mara Sidney, 63-78. New York: CRC Press.
- Blázquez Graf, Norma. 2012. "Epistemología feminista: temas centrales". En *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales*, editado por Norma Blázquez Graf, Fátima Flores Palacios, Maribel Ríos Everardo, 21-38. México: UNAM

- Caetano, Gerardo. 2019. "Historia mínima del Uruguay." México: El Colegio de México.
- Cameron, Deborah. 2006. "Theorising the Female Voice in Public Contexts". En *Speaking Out. The Female Voice in Public Contexts*, editado por Judith Baxter, 3-20. Palgrave Macmillan.
- Celiberti, Lilian. 2020. "Vigilar Castigar y Proteger la Propiedad Privada". *Revista Bravas*, 11. marzo 11, 2020 <https://www.revistabravas.org/uruguay-derecha-celiberti>
- Compromiso por el País. (n.d.) <https://lacallepou.uy/compromiso.pdf>
- Corbetta, Piergiorgio. 2003. *Social Research. Theory, Methods and Techniques*. London: Sage Publications.
- Cortés Quiñones, María Inés. 2020. "El género del Uruguay en disputa entre el avance del feminismo y su reacción: El backlash antifeminista y la ideología de género". *Ambigua: Revista De Investigaciones Sobre Género Y Estudios Culturales*, (7), 249-266. <https://doi.org/10.46661/ambigua.5164>
- Cotidiano Mujer. 1989. *Yo aborto, tú abortas, todos callamos*. Montevideo: Ediciones Cotidiano Mujer.
- De Giorgi, Ana Laura. 2020. *Historia de un amor no correspondido. Feminismos de Izquierda en los 80*. Montevideo: Sujetos editores.
- . 2019. "Se terminó el recreo. Derecha y reconfiguración patriarcal en Uruguay". *Hemisferio Izquierdo*. 19 de noviembre de 2019 <https://www.hemisferioizquierdo.uy/single-post/2019/11/19/se-terminó-el-recreo-derecha-y-reconfiguración-patriarcal-en-uruguay>
- . 2018. "Lo personal es político. Recepción y resignificación desde el feminismo uruguayo posdictadura". En *Notas para la memoria feminista*, editado por Lilián Celiberti, 163-194. Montevideo: Edición Cotidiano Mujer.
- Della Porta, Donatella y Mario Diani. 2006. "The Study of Social Movements: Recurring Questions, (Partially) Changing Answers". En *Social movements: an introduction*, 1-32. Blackwell Publishing Ltd.
- Diani, Mario. 2015. Revisando el concepto de movimiento social. *Encrucijadas: Revista Crítica de Ciencias Sociales*, (9), 2. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5171769>
- Faludi, Susan. 2006. "Introduction. Blame it on feminist". En *Backlash. The Undeclared War Against American Women*, 1-18. New York: Three Rivers Press

- Faludi, Susan, Shauna Shames, Jennifer M. Piscopo y Denise M. Walsh. 2020. "A Conversation with Susan Faludi on Backlash, Trumpism, and #MeToo." *Signs: Journal of Women in Culture and Society* 2020 45, no. 2: 336-345.
<https://www.journals.uchicago.edu/doi/abs/10.1086/704988>
- Federici, Silvia. 2021. *Brujas, caza de brujas y mujeres*. Madrid: Traficante de sueños.
- Foucault, Michele. 2001. *Fearless speech*, editado por Joseph Pearson. Los Ángeles: Semiotext(e).
- Fundación de Estudios Espacio Público. 2021. *La extrema derecha y el antifeminismo en Europa. Informe De Situación*. <https://espacio-publico.com/la-extrema-derecha-y-el-antifeminismo-en-europa-informe-de-situacion>
- Garbagnoli, Sara. 2017. "Contra la herejía de la inmanencia: el "género" según el Vaticano como nuevo recurso retórico contra la desnaturalización del orden sexual". En *¡Habemus género! la iglesia católica y ideología de género. Textos seleccionados*, editado por Sara Bracke y David Paternotte, 54-80. Género y Políticas en América Latina. Sexually Policy Watch.
- González Guyer, Mariana. 2016. "Nueva agenda de derechos en el Uruguay: los procesos de reconocimiento y sus actores." *L'Ordinaire des Amériques* 220.
<http://journals.openedition.org/orda/2852>; DOI:
<https://doi.org/10.4000/orda.2852>
- Haraway, Donna. 2002. "Situated Knowledge: The Science Question in Feminism and the Privilege of Partial Perspective". En *The Gender of Science*, 361–71. Upper Saddle River: Prentice Hall.
- Hesse-Biber, Sharlene Nagy. 2014. "The Practice of Feminist In-Depth Interviewing". En *Feminist research practice: A primer*, editado por Sharlene Nagy Hesse-Biber y Patricia Leavy, 111-148. Thousand Oaks, CA: SAGE Publications.
- . 2011. "Feminist Research: Exploring, Interrogating, and Transforming the Interconnections of Epistemology, Methodology, and Method", En *Handbook of Feminist Research: Theory and Praxis*, 2–26. Thousand Oaks: SAGE.
- hook, bell. 2017. "Un feminismo con visión de futuro". En *El feminismo es para todo el mundo*, 141-149. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Izcara Palacios, Simón Pedro. 2014. "La estrategia metodológica". En *Manual de investigación cualitativa*, 42-50. México: Fontamara.

- Jann, Werner y Kai Wegrich. 2007. "Theories of the Policy Cycle". En *Handbook of public policy analysis: theory, politics, and methods*, editado por Frank Fischer, Gerald J. Miller, y Mara S, 43-62. Sidney: Taylor & Francis Group.
- Johnson, Niki, Cecilia Rocha y Marcela Schenck. 2015. *La inserción del aborto en la agenda politico-publica uruguaya 1985-2013. Un análisis desde el Movimiento Feminista*. Montevideo: Cotidiano Mujer.
- Lacallepou.uy. 2019. "Compromiso por el país". Lacallepou.uy. Noviembre 2019 <https://lacallepou.uy/compromiso.pdf>
- Latinobarómetro. Opinión Pública Latinoamericana. 2020. <https://www.latinobarometro.org/latOnline.jsp>
- Lissidini, Alicia. 2020. "Uruguay: sin déficit democrático y con giro electoral" *Revista Eurolatinoamericana De Análisis Social Y Político*, 1(1), 187-198. <http://www.ojs.unsj.edu.ar/index.php/relasp/article/view/513>
- López Díez, Pilar. 2004. "La mujer, las mujeres y el sujeto del feminismo en los medios de comunicación". En *Manual de información en género*, editado por Pilar López Díez. Madrid: IORTV (RTVE) e Instituto de la Mujer. <https://www.mujaresenred.net/spip.php?article1122>
- McBride, Dorothy y Amy Mazur. 2008. "Women's movements, feminism, and feminist movements". En *Politics, Gender and Concepts. Theory and Methodology*, editado por Gary Goertz y Amy Mazur, 219-259. Cambridge: Cambridge University Press
- Morelli Nuñez, Marina. 2021. "¿Gobierno de puertas abiertas?". *Seamos realistas. Soñemos lo imposible* (blog). 1º Diciembre, 2021. <https://marina-morelli.blogspot.com/2021/12/gobierno-de-puertas-abiertas.html>
- Mills, Sara. 2006. "Gender and Performance Anxiety at Academic Conferences". En *Speaking Out. The Female Voice in Public Contexts*, editado por Judith Baxter, 61-80. Palgrave Macmillan.
- Mujer y Salud en Uruguay. 2022. "Mano naranja, Aborto Legal". *Archivo Sociedades en Movimiento*. <https://asm.udelar.edu.uy/items/show/241>.
- . 2021. "28S feminista en lucha y resistencia" <https://www.mysu.org.uy/web/multimedia/noticia/28s-feministas-en-lucha-y-resistencia/>
- . s.f. "Cuerpos Pintados" <https://mysu.org.uy/wp-content/uploads/2016/06/CUERPOS-PINTADOS3.pdf>

- Pousadela, Inés. 2016. "Nadie más se calla: El movimiento de mujeres y el proceso de ampliación de la ciudadanía en Uruguay, 1985-2015". *Revista Encuentros Uruguayos*, 9(1), 71-94
<https://ojs.fhce.edu.uy/index.php/encuru/article/view/1219>
- Riechmann, Jorge y Francisco Fernández Buey. 1994. "Hacia un marco teórico para el estudio de los nuevos movimientos sociales". En *Redes que dan Libertad. Introducción a los nuevos movimientos sociales*. Barcelona: Paidós.
- Ríos Everardo, Maribel. 2012. "Metodología de las ciencias sociales y perspectiva de género". En *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales*, editado por Norma Blázquez Graf, Fátima Flores Palacios, Maribel Ríos Everardo, 177-196. México:UNAM.
- Rodríguez-Palop, María Eugenia. 2019. *Revolución feminista y políticas de lo común frente a la extrema derecha*. Barcelona: Icaria editorial.
- Sanseviero, Rafael. 2020. "La revolución feminista y la izquierda en tiempos de derrota. El espejo roto". *Bravas* (11) <https://www.revistabravas.org/izquierda-y-feminismo>
- Sapriza, Graciela. 2018. "Giros del futuro. Sorpresas del pasado. Los colectivos de mujeres y la lucha por el espacio público". En *Notas para la memoria feminista*, editado por Lilian Celiberti, 47-85. Montevideo: Edición Cotidiano Mujer.
- . 2009. *Memorias de mujeres en el relato de la dictadura (Uruguay, 1973-1985). Violencia/cárcel/exilio*. DEP. Revista Telemática di studi sulla memoria femminile, 11. 64- 80.
https://www.unive.it/pag/fileadmin/user_upload/dipartimenti/DSLCC/documenti/DEP/numeri/n11/07_Dep_11_2009Sapriza.pdf
- Stjernfelt Frederik y Anne Mette Lauritzen. 2020. "Distortion of the Public Sphere". En *Your Post has been Removed*, 199- 216. Denmark: Springer Open.
https://doi.org/10.1007/978-3-030-25968-6_10
- Tamboukou, María. 2005. "Rethinking the political subject: Narratives of parrhesiastic acts". *International Journal of Critical Psychology*, 138-157.
<https://www.researchgate.net/publication/47528933>
- Thwaites, Rachel. 2017. "(Re) Examining the Feminist Interview: Rapport, Gender "Matching," and Emotional Labour." *Frontiers in Sociology* 2.
- Vacarezza, Nayla Luz. 2020. "La mano que vota. Visualidad y afectos en un símbolo

transnacional del movimiento por el derecho al aborto en el Cono Sur”.

Sexualidad, Salud y Sociedad - Revista Latinoamericana, 35. 35-57

https://www.researchgate.net/publication/345771892_La_mano_que_vota_Visualidad_y_afectos_en_un_simbolo_transnacional_del_movimiento_por_el_derecho_al_aborto_en_el_Cono_Sur/link/5fad6cd2a6fdcc9389ac064c/download

Verificado.Uy. 2019. “Verdades y falsedades en las “40 leyes que Lacalle Pou no votó”.

Verificado.uy. 1 de noviembre de 2019.

<https://verificado.uy/publica%C3%A7%C3%B5es/verdades-y-falsedades-en-las-40-leyes-que-lacalle-pou-no-voto/>

2. Legislación referenciada

Presidencia de la República. República Oriental del Uruguay. Decreto n° 106/022.

Desafectación del Decreto 93/020, por el cual se Declaró el Estado de Emergencia Nacional Sanitaria como Consecuencia de la Pandemia Originada por el Virus Covid-19 (Coronavirus). 5 de abril de 2022 (promulgado).

<https://www.impo.com.uy/bases/decretos/106-2022/1>

Presidencia de la República. República Oriental del Uruguay. Decreto n° 93/020.

Declaración de Estado de Emergencia Nacional Sanitaria como Consecuencia de La Pandemia Originada por el Virus Covid-19 (Coronavirus). 13 de marzo de 2020 (promulgado). <https://www.impo.com.uy/bases/decretos/93-2020>

Presidencia de la República. República Oriental del Uruguay. Decreto n° 375/012.

Reglamentación de la ley sobre interrupción voluntaria del embarazo. Ley del aborto. 22 de noviembre de 2012 (promulgado).

<https://www.impo.com.uy/bases/decretos/375-2012>

Poder Legislativo. República Oriental del Uruguay. Ley n° 15.848. Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva Del Estado. 22 de diciembre de 1986 (promulgado).

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/15848-1986/1>

Poder Legislativo. República Oriental del Uruguay. Ley n° 18.104. Declaración de Interés General. Igualdad de Derechos Entre Hombres y Mujeres. Rou. 15 de marzo de 2007 (promulgado). <http://www.impo.com.uy/bases/leyes/18104-2007>

Poder Legislativo. República Oriental del Uruguay. Ley nº 18.620. Regulación del Derecho a la Identidad de Género, Cambio de Nombre y Sexo Registral. 25 de octubre de 2009 (promulgado). <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18620-2009/4>

Poder Legislativo. República Oriental del Uruguay. Ley nº 18.987. Ley de Interrupción voluntaria del embarazo. Ley del aborto. 22 de octubre de 2012 (promulgado). <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18987-2012/3>

Poder Legislativo. República Oriental del Uruguay. Ley nº 19.075. Aprobación de la Ley de Matrimonio Igualitario. 3 de mayo de 2013 (promulgado). <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19075-2013>

Poder Legislativo. República Oriental del Uruguay. Ley nº 19.580. Ley de Violencia Hacia las Mujeres Basada en Género. Modificación a Disposiciones del Código Civil y Código Penal. Derogación de los Arts. 24 a 29 de la Ley 17.514. 22 de diciembre de 2017 (promulgado). <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19580-2017>

Poder Legislativo. República Oriental del Uruguay. Ley nº 19.684. Ley Integral para Personas Trans. 26 de octubre de 2018 (promulgado). <https://www.impo.com.uy/personastrans/>

Poder Legislativo. República Oriental del Uruguay. Ley Nº 19889. Aprobación de la Ley de Urgente Consideración. LUC. Ley de Urgencia. 9 de julio de 2020 (promulgado). <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19889-2020/468>

República Oriental del Uruguay. Artículo 5. Constitución de la República. <https://www.impo.com.uy/bases/constitucion/1967-1967/5>

3. Notas periodísticas y redes sociales

Bottero, Mónica. 2021. "A ver si se nota la diferencia: 1. Se publica una guía para denuncias de VD del @Minterioruy. Los grupos feministas y los grupos feministas parafrentistas critican" Twitter, 11:56 p.m., 31 Setiembre de 2021, <https://twitter.com/mnicabottero/status/1441159542390153224>

Canal 5 Uruguay. 2020. "Feminicidios: "Este aislamiento trae como consecuencia ese tipo de acciones" ". YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=h-NQ48u3GVY>

- Capelli, Dino. 2012. "La Iglesia católica excomulga a senadores que aprobaron la ley del aborto en Uruguay | Noticias | elmundo.es" El mundo. 19 de octubre de 2012. <https://www.elmundo.es/america/2012/10/19/noticias/1350664706.html>
- Demirdjian, Stephanie. 2022. "Mónica Bottero: "Hoy, cada vez más, hay una ofensiva antifeminista" ". La Diaria. 23 de febrero de 2022. <https://ladiaria.com.uy/feminismos/articulo/2022/2/monica-bottero-hoy-cada-vez-mas-hay-una-ofensiva-antifeminista/>
- . 2021. " "La IVE se defiende": feministas autoconvocadas alertan sobre acciones que podrían obstaculizar el acceso al aborto". La Diaria. 3 de noviembre de 2021 <https://ladiaria.com.uy/feminismos/articulo/2021/11/la-ive-se-defiende-feministas-autoconvocadas-alertan-sobre-acciones-que-podrian-obstaculizar-el-acceso-al-aborto/>
- El País. 2020. "Diputadas de Cabildo critican al "feminismo de género" y dicen que mayoría de los hombres "aman a las mujeres" ". El País. 8 de junio de 2020 <https://www.elpais.com.uy/informacion/politica/diputadas-cabildo-critican-feminismo-genero-dicen-mayoria-hombres-aman-mujeres.html>
- La Diaria. 2020. "Feministas reaccionan ante dichos de Lacalle Pou que califican los femicidios como un "efecto colateral" del aislamiento social por el coronavirus". La Diaria. 25 de marzo de 2020 <https://ladiaria.com.uy/feminismos/articulo/2020/3/feministas-reaccionan-ante-dichos-de-lacalle-pou-que-califican-los-femicidios-como-un-efecto-colateral-del-aislamiento-social-por-el-coronavirus/>
- . 2020. "Lacalle Pou aseguró que su gobierno tiene una agenda "provida" y recibió críticas del Frente Amplio". La Diaria. 4 de mayo de 2020 <https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2020/5/lacalle-pou-aseguro-que-su-gobierno-tiene-una-agenda-provida-y-recibio-criticas-del-frente-amplio/>
- . 2021. "Cipriani dijo que ASSE revisará los procesos de aborto para asegurarse de que los equipos no los aprueben de forma "muy automatizada" ". La Diaria. 28 de octubre de 2021. <https://ladiaria.com.uy/feminismos/articulo/2021/10/cipriani-dijo-que-asse-revisara-los-procesos-de-aborto-para-asegurarse-de-que-los-equipos-no-los-aprueben-de-forma-muy-automatizada/>

- . 2021. "Domenech sobre el Día de la Mujer: "homenajearía a la virgen María"". La Diaria. 9 de marzo de 2021
<https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2021/3/domenech-sobre-el-dia-de-la-mujer-homenajearia-a-la-virgen-maria/>
- . 2021. "Iafigliola presentó a Cipriani propuesta para "desestimular los abortos" en ASSE y dice que hay "voluntad política" " La Diaria. 11 de octubre de 2021.
<https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2021/10/iafigliola-presento-a-cipriani-propuesta-para-desestimular-los-abortos-en-asse-y-dice-que-hay-voluntad-politica/>
- . 2021. "Manini Ríos: socios de la coalición "por tibieza no se atreven" a revertir leyes aprobadas en gobiernos del FA". La Diaria. 13 de diciembre de 2021.
<https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2021/12/manini-rios-socios-de-la-coalicion-por-tibieza-no-se-atreven-a-revertir-leyes-aprobadas-en-gobiernos-del-fa/>
- . 2021. "Referente de salud sexual y reproductiva de la RAP Metropolitana fue denunciada en ASSE por interferir en un proceso de aborto legal, confirmó MYSU". La Diaria. 4 de noviembre de 2021.
<https://ladiaria.com.uy/articulo/2021/11/referente-de-salud-sexual-y-reproductiva-de-la-rap-metropolitana-fue-denunciada-en-asse-por-interferir-en-un-proceso-de-aborto-legal-confirmo-mysu/>
- Melgar, Pablo. 2019. "Domenech. "Mensaje de Cabildo Abierto no es de Derecha. Press Reader. 8 de septiembre de 2019. <https://www.pressreader.com/uruguay/el-pais-uruguay/20190908/282789243128873>
- Montevideo Portal. 2021. "Sin pelos en la lengua. Manini dijo que la ideología de género "es perversa" y que fragmenta la familia". Montevideo Portal.12 de diciembre de 2021. <https://www.montevideo.com.uy/Noticias/Manini-dijo-que-la-ideologia-de-genero-es-perversa-y-que-fragmenta-la-familia-uc807001>
- Uruguay Presidencia. 2020. "Nuevos secretarios de Estado firmaron Libro de Actas ante el flamante presidente, Luis Lacalle Pou". Uruguay Presidencia. 1 de marzo de 2020.
<https://www.gub.uy/presidencia/comunicacion/noticias/nuevos-secretarios-estado-firmaron-libro-actas-ante-flamante-presidente-luis>

ANEXO

ANEXO I.

PAUTA DE ENTREVISTA

Introducción

Buenos días/ tardes / noches, mi nombre es Mariana Oliva, soy Licenciada en Sociología por la Udelar, y actualmente estoy escribiendo mi trabajo final de Maestría en la Universidad de Oviedo, España y la Universidad de Utrecht, en Países Bajos. Mi trabajo propone relevar como colectivos y organizaciones feministas Uruguayas perciben el contexto social y político actual, haciendo énfasis en las reacciones antifeministas para entender cómo este contexto puede influir el futuro del movimiento.

Antes de comenzar me gustaría pedir permiso para grabar la entrevista que me permita generar un registro del encuentro sin la necesidad de tomar apuntes durante la charla y así lograr tener una conversación más fluida. El registro de la entrevista va a ser un insumo de trabajo al que únicamente yo tendré acceso y la información que me brindes será tratada de forma confidencial. En el caso de incorporar citas textuales en el trabajo cambiaré tu nombre. ¿Estás de acuerdo?

0. Presentación personal de la entrevistada y de la organización en la que participa

Estas preguntas buscan iniciar el diálogo y conocer a la entrevistada desde su participación en la organización feminista donde participa.

Para comenzar, te invito a que te presentes y a que me cuentes sobre cómo empezaste a vincularte con (nombre de la organización / grupo / colectivo a la que pertenece) y de qué forma lo hacés en la actualidad.

¿Cómo podrías describir a la organización en la que participas?

1. Relevancia autopercibida de aportes y logros del feminismo en Uruguay

Este conjunto de preguntas busca indagar en la percepción que tiene la entrevistada sobre los logros del movimiento feminista en los últimos años, sobre todo respecto a los avances vinculados a la agenda de derechos (2005-2019). A modo contextual.

Pensando en los avances que trajo la aprobación de la agenda de derechos que se desarrolló en los últimos 3 gobiernos del Frente Amplio.

¿Cuáles considerás que fueron los logros más relevantes vinculados al desarrollo de esta agenda para el feminismo?

¿Qué factores considerás que fueron los más relevantes para alcanzar tales logros?

¿Considerás que el movimiento feminista salió fortalecido a partir de la incorporación de esta agenda de derechos? Si la respuesta es positiva, ¿en qué sentido?

2. Percepción sobre cómo el contexto actual (2019 - 2022) afectada al Movimiento feminista?

Las preguntas de esta sección buscan entender cómo las entrevistadas entienden el contexto político actual (2019 - 2022) en términos generales, y cómo este afecta las posibilidades de influencia del movimiento feminista, sobre todo considerando los avances discutidos en las preguntas del punto 1.

¿Cómo definirías el vínculo entre las organizaciones feministas y el Estado al día de hoy?

¿Cuáles te parecen que son las posibilidades que tienen los feminismos para profundizar y/o ampliar la agenda en este momento?

Pensando en los eventos acontecidos al respecto de los procedimientos relativos a la interrupción voluntaria del embarazo (IVE) a finales de 2021, los dichos del presidente sobre la agenda “pro vida” del gobierno, las posturas y dichos en contra de la “ideología de género” de integrantes de Cabildo Abierto, entre otros.

¿Cómo crees que este tipo de eventos pueden afectar la presentación de nuevas demandas o de presentar denuncias de situaciones similares a futuro?

¿Cuáles consideras que son las mejores estrategias para implementar en este momento para enfrentar reacciones o eventos de este tipo?

¿Cómo crees que la rápida reacción del feminismo en este caso repercutió en diferentes actores del gobierno?

3. Sobre la incorporación de la extrema derecha al espectro político uruguayo

Este grupo de preguntas apunta a indagar sobre cómo los grupos que conforman el MF en Uruguay evalúan la incorporación explícita de un partido que se considera de extrema derecha en Uruguay (Cabildo Abierto).

En distintas partes del mundo, los partidos de extrema derecha, entre cuyos rasgos característicos se incluye la adopción de una postura “antifeminista”, hacen campaña contra la incorporación de la perspectiva de género en las discusiones e incluyen expresiones “antifeministas” en sus discursos (por ejemplo, incorporando la “lucha” en contra de la llamada “ideología de género” en sus discursos).

¿Consideras que es posible caracterizar al momento actual en Uruguay por la presencia de discursos “antifeministas”? ¿por qué? ¿Podrías nombrar algún ejemplo que consideres relevante al respecto?

¿Cuáles creés que son los desafíos que conlleva la incorporación de este tipo de discursos en el ámbito público para el movimiento y las demandas feministas?

¿De qué forma considerarás que los discursos antifeministas afectan la percepción del movimiento feminista para la población que no participa o no se identifica así misma como feminista? ¿Y para las nuevas generaciones?

4. Perspectiva a futuro

Esta última parte de la entrevista pretende abordar la proyección a futuro del MF a partir de los eventos del presente.

En un hipotético contexto en el que la extrema derecha se consolida como un actor relevante en el espacio político ¿Qué retos identificas a futuro desde el feminismo?

¿Considerás que dentro de este contexto deberían cambiar las formas de manifestarse públicamente? Si la respuesta es positiva, ¿De qué forma crees que deberían hacerlo?

¿Cuáles considerarás que son las oportunidades actuales y a futuro para el movimiento feminista?

¿Cómo imaginas la incorporación de las generaciones más jóvenes al feminismo en un contexto donde convive el feminismo con discursos antifeministas?

5. Despedida

Muchas gracias por tu tiempo, que tengas buen día / tarde / noche.

ANEXO II

CARACTERIZACIÓN DE LAS PERSONAS ENTREVISTADAS

La siguiente caracterización se ofrece a fin de ilustrar la diversidad de perfiles y organizaciones consideradas dentro del trabajo de campo. Todas las organizaciones a las que estas personas están afiliadas abordan diferentes aspectos en torno a los derechos sexuales y reproductivos. Con esta caracterización se intenta brindar una orientación de cada uno de los perfiles, respetando la voluntad de quienes solicitaron que no se brindaran datos que pudieran identificarlas específicamente. Los rangos de edad son aproximados.

Entrevista “A”

Cuenta con una participación activa de larga data en diferentes colectivos feministas y en sectores políticos del Frente Amplio. Formó parte de la organización de la IVE se defiende. Mujer, entre 40 y 50 años.

Entrevista “B”

Participa activamente en una organización civil feminista de reciente organización (menos de 3 años) que aborda la violencia obstétrica, con perspectiva de género (cuentan con un observatorio de violencia obstétrica). Mujer, entre 30 y 40 años.

Entrevista “C”

Es parte de una organización civil con más de dos décadas de existencia dedicada a la promoción y defensa de la salud y de los derechos sexuales y derechos reproductivos, con perspectiva de género y generaciones, reconocida como uno de los colectivos feministas más prominentes en Uruguay. El entrevistado es parte del observatorio de salud sexual y reproductiva. Varón, entre 25 y 35 años.

Entrevista “D”

Fundadora del colectivo feminista “Cotidiano Mujer” (1985), otro de los colectivos feministas más prominentes en Uruguay. Cuenta con basta trayectoria de militancia

política y social desde su juventud y es autora de varias publicaciones que abordan diversas temáticas feministas, particularmente derechos sexuales y reproductivos. Mujer, entre 65 y 75 años.

Entrevista “E”

Cuenta con participación en diferentes colectivos feministas y participación política partidaria activa (Frente Amplio). Formó parte de la organización de la IVE se defiende. Mujer, entre 35 y 45 años.

Entrevista “F”

Ha participado en diversos colectivos feministas, sobre todo vinculados a la visibilización de la violencia sexual. Mujer, entre 25 y 35 años.